



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 6 de abril de 2009 - Número 64 Página 1933 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 6 de abril de 2009**

\*\*\*\*\*

|      | <b><u>ORDEN DEL DIA</u></b>   | <b>Página</b> |
|------|---|---------------|
| 01.- | Debate y votación de la moción N° 33, subsiguiente a la interpelación N° 40, relativa a criterios en relación a la política de gasto farmacéutico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0033]  | 1934          |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 60, relativa a inicio de actuaciones que eviten la demolición del complejo deportivo Peru Zaballa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0060]  | 1939          |
| 03.- | Interpelación N° 41, relativa a criterios en relación con el descenso del número de turistas nacionales recibidos en el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4100-0041]   | 1946          |
| 04.- | Pregunta N° 12, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a criterios de austeridad en la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5150-0012]                               | 1952          |
| 05.- | Pregunta N° 310, relativa a previsión de inicio de las obras para el acondicionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009). [7L/5100-0310] | 1955          |
| 06.- | Pregunta N° 311, relativa a pago por el acondicionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009). [7L/5100-311]                               | 1955          |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Les ruego que ocupen sus asientos.

¿Sra. Secretaria?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 33, subsiguiente a la interpelación N° 40, relativa a criterios en relación con la política de gasto farmacéutico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La semana pasada teníamos la oportunidad de debatir sobre la política de gasto y pago farmacéutico del Gobierno de Cantabria; política de gasto y pago que está llamada a garantizar la adecuada prestación farmacéutica como derecho fundamental de la población y política de gasto y pago que constata, tanto la incapacidad del Gobierno para garantizar la sostenibilidad financiera de la prestación farmacéutica, como su tremenda irresponsabilidad.

Una irresponsabilidad plasmada en el incumplimiento del concierto firmado con los farmacéuticos de nuestra Comunidad Autónoma.

En relación al gasto farmacéutico y al margen de las distintas interpretaciones de las cifras y los datos, las cosas quedaron claras, por cuanto fueron reconocidas por el propio Consejero.

Según la información derivada del Presupuesto de 2009, el gasto farmacéutico público representa hoy casi un tercio del total del presupuesto destinado a asistencia sanitaria en nuestra Comunidad.

De él, el 65 por ciento corresponde a recetas médicas y aproximadamente el 35 por ciento restante, a suministros directos, es decir, a consumo hospitalario.

La evolución de la facturación en recetas no admite discusión. Desde el año 2004, Cantabria crece por encima de la media nacional, con un incremento situado en la actualidad entorno al 8 por ciento. Un crecimiento que ustedes mismos califican de imposible y que el Partido Popular aspira a moderar y mantener en márgenes mucho más razonables.

\*\*\*\*\*

Nos gustaría estar entre los mejores, dijo el Sr. Consejero. Pues bien, mucho me temo que para eso, para estar entre los mejores, será preciso hacer algo más de lo que viene haciendo hasta ahora el Gobierno de Cantabria, algo más que previsiones presupuestarias a la baja, que generan desfases a final de año, lastrando el presupuesto de cada ejercicio futuro y que obligan a los farmacéuticos a soportar la factura de los últimos meses, acudiendo a solicitud de crédito.

Una situación que se ha convertido ya en habitual y que sin duda alguna volverá a repetirse, toda vez que prevén ustedes para 2009 un incremento inferior al 5 por ciento, cuando los datos de los primeros meses, hacen presagiar una situación semejante a la de 2008, con un crecimiento de casi un 8 por ciento y un punto por encima de la media nacional.

Lo mismo cabe señalar en relación al consumo hospitalario. Un consumo que se ha incrementado en los últimos seis años un 44 por ciento, que representa un porcentaje sobre el gasto farmacéutico público, mayor que en cualquier otro sistema de salud y que nadie controla o al menos eso parece.

Yo creo, Señorías, que ha llegado la hora de reconocer que sus medidas no sirven, que bien por su carácter aislado o por ineficientes o insuficientes, no dan los resultados esperados y por eso el Partido Popular formula hoy esta propuesta.

Una propuesta sucesivamente reiterada y rechazada, que pretende instar al Gobierno la elaboración y puesta en marcha de un Plan de uso racional del medicamento en nuestra Comunidad Autónoma, bajo los pilares básicos: la sostenibilidad presupuestaria y la calidad, seguridad y eficiencia de la prestación farmacéutica.

Un Plan que pretende unir a los profesionales en ese objetivo común, que es la responsabilidad farmacológica y un Plan que no trata de recortar el gasto sin más o de apostar solamente por el consumo de medicamentos genéricos, sino de buscar sistemas que garanticen que el consumo de fármacos sea el necesario y de dotarnos de objetivos, medidas, medios y de aquellas herramientas de gestión farmacéutica, que aseguren una prescripción de gran calidad y coherente con los recursos.

En relación al pago de la factura farmacéutica, que fue el segundo capítulo de nuestra interpelación, el debate del lunes pasado resultó poco reconfortante y nada clarificador, porque como si nada de lo que ocurre tuviera que ver con él, el Sr. Consejero no nos dijo ni una palabra de las dificultades que impiden al Gobierno hacer frente a la factura farmacéutica del mes de marzo, de cómo va a financiarse la prestación en los próximos meses y menos aún nos habló de su posible solución.

El Sr. Consejero de Sanidad se limitó a repetir, una y otra vez, que la prestación farmacéutica estaba garantizada en Cantabria.

Está garantizada de momento –añado yo- y lo está gracias a la profesionalidad y responsabilidad de los farmacéuticos, que son los que a partir de este momento habrán de financiar a su costa y soportar con gran sacrificio la factura farmacéutica de la población.

El hasta cuándo, Señoras y Señores Diputados, depende de los planes de este Gobierno; de lo que este Gobierno esté dispuesto a tirar de la cuerda. Y de lo que estos pequeños empresarios y profesionales de salud, los farmacéuticos cántabros, puedan aguantar.

En su huida hacia delante, el Sr. Consejero, afirmó también no entender la polémica generada y acusó al Partido Popular de sembrar dudas donde no las hay.

Y yo les digo hoy que no siembra dudas y genera polémica quien quiere, Señorías, sino quien puede. No siembra dudas quien se hace eco de las denuncias y de la fundada preocupación que hoy vive el sector, ni tampoco quien exige transparencia, información y garantías a un Gobierno que no las da. Siembra dudas quien no cumple con su obligación de financiar la prestación farmacéutica y genera la consiguiente incertidumbre, que es el Gobierno.

Genera polémicas quien no cumple el concierto que firma, sumiendo a los profesionales farmacéuticos en una situación de grave dificultad, que es el Gobierno. Y siembra dudas y genera polémicas, quien pretende ocultar este hecho a los ciudadanos y quien es incapaz de explicar claramente el por qué, el cómo y el hasta cuándo de esta gravísima e intolerable situación, que vuelve a ser el Gobierno, Señorías.

Son ustedes mismos a través de la Dirección General de Economía, quienes han anunciado que no van a cumplir el concierto firmado, que no abonarán la factura farmacéutica del mes de marzo, que están en la obligación de asumir en la fecha y por el importe estipulado. Obligando a los farmacéuticos a soportar las consecuencias de su impago y, por tanto, a financiar los medicamentos de la población.

Y son ustedes mismos quienes públicamente, a través de su Consejero de Economía, han sugerido como única solución para nuestros farmacéuticos, la de la toma de razón. Es decir, la de acudir al Banco a pedir un crédito para hacer frente a la falta de liquidez y a los problemas de financiación del circulante, que les genera precisamente el impago por parte del Gobierno. Eso sí, todos deben estar muy agradecidos, porque es el deudor quien en vez de pagarles la factura, se la avala. Y mientras ellos soportan los costes financieros añadidos.

También estuvo muy fino el Sr. Consejero cuando puso como ejemplo a seguir, la colaboración

existente entre el Ministerio de Sanidad y la industria farmacéutica.

Industria farmacéutica, Señoras y Señores Diputados, que no es, que no son y que no tienen nada que ver con los profesionales farmacéuticos. Pero en fin, aceptando pulpo como animal de compañía, la industria farmacéutica se compromete con el Gobierno de la Nación a mantener y mejorar el empleo y la inversión, en tiempos de crisis –dice el Sr. Consejero- Totalmente de acuerdo.

A mantener el empleo y la inversión. No a dejar de cobrar los medicamentos que suministran a las farmacias y al sistema sanitario público.

Ya ven ustedes, éste es el acuerdo y éste es el compromiso que demandan hoy los profesionales farmacéuticos, al Gobierno de Cantabria. Que les permita mantener la viabilidad de sus negocios, establecimientos privados de interés público. Que les permita mantener el empleo; empleo estable y de calidad, de profesionales y técnicos que son agentes sanitarios. Y que les permita seguir haciendo frente a sus inversiones, a sus procesos de reforma e innovación, sin echarles encima una carga que no les corresponde, que es la de ser y hacer de financiadores de este Gobierno.

Una única verdad, dijo el Sr. Consejero a lo largo de su intervención. Hasta donde yo sé –afirmó- no debemos nada a los farmacéuticos de Cantabria. Aún hoy todavía es cierto, Señorías. Hasta el día 20 de abril, es cierto. Y ése es el objetivo inmediato de nuestra iniciativa de esta tarde. Que el Gobierno no deba nada, a los farmacéuticos de Cantabria. Aún están ustedes a tiempo de reconsiderar su decisión; aún están ustedes a tiempo de pagar esa factura de 14 millones de euros que tienen que asumir y que han anunciado que no van a pagar en la fecha estipulada en su integridad. Y eso es lo que esperamos esta tarde.

Porque aquí nadie viene a emponzoñar nada, Señorías; salvo que emponzoñar, que es un término que no es del Partido Popular, sino que utiliza el Consejero; sea exigir que no se toque un solo euro de la prestación farmacéutica y de la asistencia sanitaria. Salvo exigir que se respete y que se cumple el presupuesto sanitario y sea exigir que se respete y que se cumpla lo que firman con los farmacéuticos, como siempre hicieron sus antecesores.

Nuestra moción insta por ello al Gobierno al cumplimiento del concierto suscrito el 23 de julio de 2008 entre el Servicio Cántabro de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos, en todos sus extremos, pero especialmente en lo relativo al procedimiento de facturación y de pago pactado.

Un concierto que los farmacéuticos respetan y cumplen escrupulosamente y que el Gobierno ha de cumplir y respetar de la misma manera, para garantizar adecuadamente la prestación farmacéutica a la población. Un concierto que pretende aportar certidumbre y seguridad en la prestación y que es

radicalmente incompatible con sus imposiciones de abono parcial de la factura y con sus pretensiones de prolongar esta situación a lo largo de todo el año 2009.

Termino Sr. Presidente, diciendo que no hay y no han ofrecido ustedes a este Parlamento una sola razón, una sola justificación para no hacerlo; como tampoco me cabe la menor duda de que si son necesarios ajustes derivados de su mala gestión, disponen de múltiples partidas de gastos que piden a gritos un ejercicio de austeridad.

Para ello pedimos una vez más su colaboración, para defender sin ambigüedades la prestación farmacéutica, que es asistencia sanitaria pública y además máxima prioridad de los ciudadanos de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La oposición es dura, Señoría, es incómoda, desgasta, desgasta tanto o más que la acción de Gobierno, se agotan los temas para sacar, se cansa uno y hay que crear causas, hay que sacar asuntos debajo de las piedras.

Y yo creo que debe ser ésta la explicación, por qué en 8 días vamos a debatir aquí por dos veces de un asunto en el que ya a principios del mes pasado se llegó a un acuerdo por las dos partes implicadas en el Servicio Cántabro de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos, porque ambas partes establecen el procedimiento de facturación y pago de la receta a través de un concierto, el propio concierto que ya prevé que pueden producirse desajustes presupuestarios que originen retrasos en el pago, lo dice el propio concierto en su cláusula 8. Incluso en cualquier mes del año por cualquier motivo, llega a decir.

El Servicio Cántabro de Salud ha propuesto justificadamente una modificación del sistema de pago y el Colegio de Farmacia, de farmacéuticos de Cantabria la ha entendido razonable y la ha aceptado y fin del asunto, Señoría, fin del asunto.

Es obvio, pero parece que hay que recordárselo aquí ahora a usted, que son los colegios profesionales oficiales los que están definidos por ley, como los órganos con capacidad de defender los intereses de las profesiones aquéllas a la que representan.

Así que yo no creo que sea el Parlamento, el órgano que deba inmiscuirse en las negociaciones o en los acuerdos entre Consejería y Colegio, en esta ocasión de farmacéuticos.

Conociendo sus discursos no nos defraudó el pasado lunes con su puesta en escena, tampoco nos ha defraudado hoy con las cuestiones que ha planteado aquí, acusando, por supuesto, al Gobierno de que no tiene una política farmacéutica. Política farmacéutica o cualquier otro tipo de política, como siempre que habla usted del Gobierno. No tiene para ustedes, no tiene ninguna política en ninguna materia.

Acusó directamente al Gobierno -y lo ha vuelto a hacer hoy- de poner en riesgo en más de una ocasión la adecuada atención farmacéutica de la población, decía textualmente, y advertía que la gravísima situación de Cantabria ponía en peligro la prestación farmacéutica y de paso también avisó de la llegada del fin del mundo.

El Sr. Consejero fue tajante, dijo que en ningún caso ocurría esto. Contestó a su interpelación, Señoría, y si no hubiérala interpelado de otra manera. Contestó a su interpelación sobre criterios del Gobierno en relación a la política del gasto farmacéutico. Nos explicó las cifras, nos explicó que la previsión presupuestaria de 2009 y la evolución del gasto farmacéutico de estos dos primeros meses del año, están dentro de lo estimado y además algo muy importante nos explicó y recalcó, la estrecha colaboración que siempre ha mantenido el Colegio Oficial de Farmacia, cosa que por otra parte me consta.

Pero como siguen al pie de la letra su manual de oposición, aquel que recibieron hace seis meses, en sus iniciativas siempre siguen el mismo patrón, primer punto: cuanto peor mejor, describen el panorama terrible, que siempre ocurre y los gravísimos problemas y después viene el segundo punto, el más interesante pero el último también, hagamos un Plan, idea a transmitir, el PP que es la única opción política viable tiene que proponer planes porque el Gobierno, éste, cualquier otro Gobierno que no sean ustedes no tiene políticas, en este caso en concreto, para la contención del gasto farmacéutico; pero podía ser cualquier otro tipo de política.

Pero ya les conocemos Señorías, ustedes no dejan que la realidad les estropee una moción y si los domingos toca milagro, como decía la película, el lunes toca moción, sea como sea, porque saben ustedes que también Cantabria desarrolla una política de uso racional del medicamento, aunque seamos la sexta Comunidad Autónoma en gasto farmacéutico, cosa por otra parte que no es de extrañar si contemplamos también que somos la sexta Comunidad Autónoma en población envejecida; lo que eso supone un aumento en el número de pensionistas, que sabe usted que no pagan nada por sus recetas, y un aumento también en enfermos crónicos, que solamente abonan el 10 por ciento de las recetas; pero que estos dos grupos, suponen el 94 por ciento de las recetas emitidas y también suponen un importante porcentaje del gasto hospitalario.

Una moción que ustedes presentan a pesar de

que sabe o al menos, debiera de saber que existe un Plan de acción sobre la receta farmacéutica, un Plan de acción bianual 2009-2010, con el objetivo de situar el incremento interanual del gasto en Cantabria por debajo de la media, ahora mismo estamos por encima, un punto, efectivamente, pues para eso existe este Plan y se está desarrollando bajo las máximas de prescripción de calidad y de sostenibilidad del sistema, en eso parece ser que estamos de acuerdo y parece ser que es lo único en que debemos estar de acuerdo.

Un Plan con distintos ejes de actuación para asegurar el control y el uso racional de los medicamentos y ha sido necesario en estos dos años un importante esfuerzo en equipamientos, en programas informáticos, en equipamientos informáticos que son ahora los instrumentos que permiten ahora mejorar las prescripciones por parte de los facultativos, con señalización on line de las posibles interacciones entre los productos y para facilitarles la prescripción por principio activo, como recomienda la OMS.

También son instrumentos que permiten ahora motivar a los profesionales que visualizan directamente el esfuerzo que se está realizando, el gasto evitable y el gasto por habitante que están generando con sus prescripciones; que también sirven para mejorar el control y el seguimiento con el visor de recetas, ya que se están digitalizando todas; racionalizar el gasto farmacéutico en determinadas terapias, como la hormonal sustitutiva o la osteoporosis y controlar el consumo evitable en pacientes que generan un número elevado de prescripciones, no por el número sino por su necesidad para poderlo controlar.

Aquellos pacientes que tiene más de 30 recetas al mes y ¿por qué no?, también se exploran y también se figura en este Plan...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo; también figura en este Plan los suministros directos de algunas especialidades como están haciendo un montón de Comunidades, muchas de ellas también gobernadas por ustedes.

En definitiva, lo importante es que la ruptura del concierto que ustedes dicen y dicen que ha ocurrido, no se ha planteado por ninguna de las partes implicadas ni el Servicio Cántabro de salud ni el Colegio Oficial de Farmacia ha manifestado este extremo.

El concierto se está cumpliendo, no se debe ningún pago y hay una política de gasto farmacéutico, le guste a usted o no le guste esta política de gasto; así que no tiene ningún sentido su moción y lo sabe usted, lo que pasaj es que hoy es lunes y tocaba moción.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Para mi Grupo Parlamentario el ejercicio de una oposición política leal, responsable constructiva y rigurosa, en representación de los ciudadanos, determina en consonancia la defensa de iniciativas parlamentarias de control e impulso al Ejecutivo, separadas de discursos tremendistas y demagógicos apartadas del oportunismo político partidista, con el único fin de sacar tajada electoral y alejadas de la generación de desconfianza y desánimo entre la población.

Pero señoras y señores Diputados una vez más, y ya son excesivas, el Partido Popular se decanta por el debate crudo, hipócrita y recurrente que tiene como objetivo nuevamente la política farmacéutica y me remito a los hechos expresados públicamente y defendidos en esta Tribuna por la Sra. Sáenz de Buruaga, quien a la desesperada, en esa lucha cainita y periódica que mantiene contra la política sanitaria de esta Administración, desde que está en la oposición, no duda en presentar una moción preparada para atacar al Gobierno.

Una propuesta que lejos de generar tranquilidad entre el colectivo farmacéutico y los pacientes destinatarios de los medicamentos, consigue de manera deliberada exactamente lo contrario.

Primero porque cuestiona el modelo farmacéutico asistencial, todavía hoy indiscutido y avalado en diversos foros políticos y científicos, que por otro lado en esas extrañas piruetas dialécticas a las que nos tienen acostumbrados los populares, afirman defender

Y en segundo lugar, porque crean desconfianza y preocupación entre estos colectivos sin justificación ninguna, y lo que es más grave, sin ninguna necesidad.

Si como afirmó la Sra. Diputada en esta Cámara, ha fracasado la política farmacéutica de esta Administración y reprocha la falta de convocatoria de concursos anuales para la autorización de nuevas oficinas de farmacia, reconozca usted que está apostando por un cambio sustancial en la política farmacéutica.

Un cambio sustentado sobre la liberalización del modelo, primando una política mercantilista en materia de farmacia. Porque usted sabe que solo a través de esa liberalización podría verificarse esa convocatoria anual que usted reclama, haciendo quebrar el principio de estabilidad y un sistema equitativo en que las nuevas oficinas aparecen en función de las necesidades evolutivas de los núcleos de población en materia de atención farmacéutica.

Si es eso lo que usted está realmente defendiendo, el modelo mercantilista frente al modelo asistencial, tenga valor y dígalo claramente.

Sin justificación, como les decía y sin necesidad alguna, desde el análisis objetivo de los hechos; salvo como he dicho, la defensa de la causa partidista del Partido Popular. Se presenta esta moción, que no genera confianza en el sector ni en los usuarios del servicio de farmacia, sino que intentan establecer la zozobra al poner en duda una prestación farmacéutica que con acuerdo expreso del Colegio de Farmacéuticos, ratificado en asamblea extraordinaria, ha decidido llevar a efecto esta Administración de manera coyuntural, como lo es la situación económica que en estos momentos está viviendo Cantabria, España y el mundo.

Se lo han dicho de todas las maneras posibles, el pago de las facturas de farmacia está garantizado presupuestariamente y con la complicidad de los afectados, luego no hay motivo para presentar su primera propuesta de resolución.

Pero es que su hipocresía e incoherencia no tiene límites, porque mientras que en Cantabria critican sin rubor que los farmacéuticos tengan que financiar al Gobierno los medicamentos y eso lo consideran grave y escandaloso; la Administración Popular madrileña de Aguirre, recientemente, hace cuatro meses escasos, se quedó sin dinero – Señorías- para pagar a los farmacéuticos, y éstos tuvieron que acudir a crédito para tapar la deuda y además sin conocimiento de los asociados.

Y por supuesto mutismo absoluto ante este hecho objetivo del Consejero Güemes, ahijado político de Rato y yerno del imputado Fabra, que afirma que la sanidad pública es buena gracias a la sanidad privada.

Una administración sanitaria gobernada por su Partido, que según afirman los profesionales del sector, se apropia indebidamente del dinero de los farmacéuticos para encubrir la mala administración de la sanidad; una de las peores de toda España, con la de Valencia y Murcia, según los datos públicos oficiales.

Mientras este Gobierno ha multiplicado desde el año 2004 la inversión en políticas sociosanitarias, el Partido Popular allí donde gobierna presuntamente destina el dinero público a tramas de espionaje y corruptelas que implican a varios de sus altos dirigentes.

Señora Diputada, usted ha combatido denodadamente las medidas estructurales en la atención primaria y especializada de nuestro sistema sanitario público, que entre otras medidas adoptadas por la Consejería repercute de lleno en la política de racionalización y moderación del gasto farmacéutico.

Y fue su Partido, Sra. Diputada, quien aprobó los decretazos que empezaron a sembrar incertidumbre sobre la política farmacéutica de este

país, generando inseguridad entre el colectivo de farmacia a la hora de determinar cuál era su rol sanitario en la red asistencial.

Por eso Sra. Diputada, no nos pida el apoyo para generar deliberadamente la desconfianza en los colectivos vulnerables; porque desde luego mi Grupo Parlamentario no se lo dará.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Muy brevemente. Que se agotan los asuntos Sra. Portavoz del Grupo Socialista, no fuera malo, dígaselo usted a los que estaban esta tarde a la puerta, que se agotan los asuntos. A este Gobierno desgraciadamente no se le agotan los asuntos.

Sra. Valdés, atacar al Gobierno es pedirle que cumpla lo que firma y atacar al Gobierno es instarle a la puesta en marcha de un plan de uso racional del medicamento.

Sra. Valdés, Sra. Valdés, documéntese. No haga más el ridículo. No salga a esta Tribuna a hablar de farmacia sin haberse leído la Ley de Ordenación Farmacéutica de Cantabria, que teniendo y definiendo el modelo farmacéutico bien claro, un modelo planificado desde la Administración, es la que establece que el concurso anual es el procedimiento para la apertura de nuevas oficinas de farmacia en esta Comunidad Autónoma.

Establecimientos privados de interés público que prestan asistencia farmacéutica a la población. Documéntese. No haga más el ridículo. Y tampoco manipule. Dice que en Madrid hace 4 meses, yo no estoy aquí para defender lo que ocurre en Madrid, porque ya tienen su Asamblea, sus Diputados y sus procedimientos; pero voy a decir una cosa, en el mes de diciembre, exactamente lo que está ocurriendo, todos los años desde que ustedes gobiernan, a partir del mes de octubre en esta Comunidad Autónoma.

No haga demagogia. No manipule datos y no mienta si no puede defender la actitud y la postura de su Gobierno.

Pero miren, dice la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, que los farmacéuticos tienen sus organismos de representación y que los defiendan y estoy totalmente de acuerdo con los que además me precio de colaborar muy activamente. Pero es que hay un problema, porque las farmacias son puntos de referencia de asistencia sanitaria, porque la atención farmacéutica es un derecho de la población y si el Partido Popular habla de los farmacéuticos, es

porque éste es un asunto de interés público que va a producir consecuencias sobre los usuarios.

Nos preocupa, efectivamente que los farmacéuticos puedan soportar esta situación, porque son ellos quienes a partir de este momento garantizan la financiación pública de los medicamentos desde el momento que el Gobierno se desentiende de ello.

Y solamente quiero aclarar una cuestión. Nos dicen que se está cumpliendo el concierto, que no hay caso, que no hay causa. O sea que el anuncio de la Dirección General de Economía es falso. Que la polémica registrada en la asamblea del Colegio de Farmacéuticos del 10 de marzo, es falso. Que las circulares dirigidas del Colegio de Farmacéuticos a sus colegiados y a la industria farmacéutica no existen y que los medios de comunicación, el Consejero de Economía y los farmacéuticos mienten, porque nada de esto está ocurriendo.

¿Cómo que nada de eso está ocurriendo?. ¿Pero cómo pueden tener una cara tan dura?. Como negar que el concierto se está incumpliendo y se van a incumplir, si ustedes no pagan lo que tienen que pagar cuando tienen que pagarlo. O sea, esto es políticamente indecente, es falso y es desleal, aparte que es un extremo que cualquier estudiante de segundo de derecho, puede desmentir; porque la factura se tiene que pagar completamente, no al 50 por ciento y porque la factura tiene que pagarse el 20 de abril, que es cuando no se va a pagar.

Y no me hablen ustedes de ajustes o de recortes que prevé el concierto, porque esos ajustes están previstos única y exclusivamente para final de año, no para principio y para prolongarse a lo largo de todo el ejercicio.

Y lean el concierto, que también dice que cuando se incumplen las condiciones económicas, por parte de la Administración, puede darse lugar a denuncia o a revisión. Luego, no manipulen los datos.

Hablan ustedes de la existencia de un acuerdo con los farmacéuticos. Si hay un acuerdo con los farmacéuticos ¿por qué se lo ocultan ustedes a esta Cámara?. ¿Por qué no han dicho en qué consiste el acuerdo con los farmacéuticos y por qué los farmacéuticos no le conocen?.

Y dicen ustedes que ha existido negociación. Miren, lo que ha existido es imposición, lentejas: si quieres las comes y sino las dejas.

Lamento muchísimo, lamento muchísimo y termino lamentando el orden de prioridades de este Gobierno, que antes de hacer un ejercicio de austeridad, que antes de prescindir de viajes, dietas, visas, publicidad, propaganda, empresas públicas, directivos y sueldos recortan el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó ya. Lamento, desde luego, la ausencia del Consejero, desde todos los puntos de vista. Un Consejero que no está, que no defiende lo que firma. Lamento, lamento desde luego, la hipocresía, lamento el nulo ejercicio de la Presidencia por parte de este Presidente del Gobierno y lamento la complicidad de este Parlamento en todo lo que está ocurriendo y todo lo que va a ocurrir.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor y veintidós en contra. Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 60, relativa a inicio de actuaciones que eviten la demolición del complejo deportivo Peru Zaballa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia.

Un momento, Sra. Diputada. Un momento.

Yo, lo que les ruego es que guarden silencio hoy y que presten... (murmullos).

Yo lo que les ruego es que guarden silencio, ahora, Sr. García, ahora, sí; ahora, antes y después. Y usted debe de guardar silencio el primero.

Sí, si lo voy a conseguir, Sr. García; sí lo voy a conseguir.

Me parece una actitud absolutamente equivocada, la que usted mantiene en los Plenos. Absolutamente equivocada.

Tiene la palabra, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Voy a intentar, Señorías, en esta intervención, explicarles los hechos, los tiempos, las contradicciones y el resultado que ha llevado a la decisión del Ministerio de Medio Ambiente, a la obligación del derribo del polideportivo Peru Zaballa, en el

Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Y le voy a explicar las consecuencias de esta decisión Ministerial, los perjuicios para los ciudadanos de Castro y voy a intentar convencerles de la necesidad de que este Parlamento se pronuncie hoy, por unanimidad, en defensa del interés general, en defensa de un servicio público, en defensa de los derechos de los ciudadanos de Castro y que este Parlamento, hoy por unanimidad, pida al Gobierno de Cantabria que realice todas las actuaciones de forma inmediata, ante la Administración General del Estado, para evitar que el polideportivo Peru Zaballa sea derribado, que es lo que a día de hoy, exige el Ministerio de Medio Ambiente y la Demarcación de Costas.

En el año 1976, se autorizó al Ayuntamiento de Castro Urdiales, la ocupación de terrenos de la zona marítimo-terrestre, en la ensenada de Urdiales, con el destino de la construcción de un complejo polideportivo, el Peru Zaballa, construido e inaugurado posteriormente.

Esta infraestructura deportiva lleva años dando un servicio a un municipio, Castro Urdiales, que requiere de unas instalaciones de este tipo, por su población. Un complejo polideportivo, que presta múltiples actividades y que son de interés público, con diverso y variado tipo de instalaciones, utilizadas por diferentes escuelas, así como clubes y asociaciones deportivas.

En total, en el año 2005, el total de accesos a las instalaciones del complejo polideportivo Peru Zaballa, en calidad de abonados, era de 178.505.

Pues bien, después de tantos años de servicio, después de tantos y tantos ciudadanos que han utilizado y siguen utilizando el Peru Zaballa, después de tantas reformas y mejoras que ha realizado el Ayuntamiento en estas instalaciones, en el año 2006, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Medio Ambiente, dirigido por la Sra. Narbona, decide el derribo del polideportivo Peru Zaballa, en Castro Urdiales.

Y el mismo día que el Ayuntamiento de Castro Urdiales recibe la notificación de la decisión del Ministerio de Medio Ambiente, de ordenar el derribo del Peru Zaballa, este mismo Ayuntamiento y ese mismo día recibe la autorización, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, para acometer las obras de reforma de la cubierta del polideportivo Peru Zaballa.

Y miren, se lo voy a leer porque es curioso, paradójico y sorprendente.

“Ministerio de Medio Ambiente. Resolución del día 10 de abril de 2006. La Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. de Medio Ambiente, Sra. Narbona, ha resuelto decidir la demolición del polideportivo Peru Zaballa, en Castro Urdiales, Cantabria”.

“Ministerio de Medio Ambiente. Resolución de 17 de mayo de 2006 –un mes después- Esta Dirección General, por delegación de la Sra. Ministra de Medio Ambiente, Sra. Narbona, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Castro Urdiales, la realización del proyecto de reparación de la cubierta del polideportivo Peru Zaballa”.

Es decir, a la vez que se notificaba la decisión del Ministerio, del derribo de este polideportivo, con un presupuesto de más de 900.000 euros, se autorizaba al ayuntamiento a realizar obras de conservación y reparación, cuanto menos Señorías paradójico, autorización posterior a la decisión del derribo.

¿Qué ha pasado desde que el día 10 de abril de 2006, el Ministerio de Medio Ambiente decidiera el derribo del polideportivo Peru Zaballa?. Pues miren, de todo. Ha pasado de todo.

El ayuntamiento recurrió a aquella Orden del Ministerio de derribo y ahora tenemos encima de la mesa una sentencia que desestima ese recurso.

Los Grupos Políticos que componen en ese Ayuntamiento han presentado diversas mociones; la última, el pasado mes de febrero. Y el PSOE, Izquierda Unida, el Partido Regionalista, el Partido Popular, Iniciativa por Castro se han puesto de acuerdo siempre para pedir la desafectación de los terrenos, para que el polideportivo Peru Zaballa no sea derribado.

Y así lo han recogido siempre los medios de comunicación; lo han hecho en el año 2006. Pero es que en el año 2007, aquí, el Alcalde del PRC pide, al Ministerio de Medio Ambiente, evitar el derribo del Peru Zaballa.

El Partido Socialista, en abril de 2007, afirma, que el Ministerio de Medio Ambiente no derribará Peru Zaballa. Y dicen –literalmente- “nos consta la voluntad del Ministerio de Medio Ambiente por desafectar los terrenos y que el Peru Zaballa no se derribe”. Lo decía el Secretario de los Socialistas de Castro Urdiales. Esto es el día 12 de abril del año 2007.

Pero es que 15 días antes, el Director de Costas, José Fernández, dejaba escrito y firmado, en negro sobre blanco: que esta Dirección General considera que la única solución viable es la reubicación del polideportivo fuera de los terrenos del dominio público marítimo-terrestre; es decir, el derribo del Peru Zaballa. Firmado por José Fernández Pérez, el día 26 de marzo de 2007.

Pero miren ustedes este titular. Ese mismo Director decía un mes después, el 20 de abril del año 2007, en un programa de radio en Castro Urdiales: que el Peru Zaballa se quedará donde está y lo hará amparado por el título administrativo que le corresponde. Y se preguntarán Sus Señorías, por qué el Director de Costas dice una cosa en la radio y otra totalmente distinta lo que ha firmado con su puño y

letra solo un mes antes. -Se lo digo y- Porque la entrevista se produjo justo un mes antes de las elecciones del año 2007.

¿Se imaginan ustedes a un cargo del Partido Socialista diciendo la verdad antes de unas elecciones? Pues si ya es difícil que un cargo del Partido Socialista diga la verdad a diario; pues peor me lo ponen, imposible en campaña electoral.

Pero pasaron las elecciones del año 2007 y comprobamos que el Sr. Director de Costas no había dicho la verdad. Y han pasado dos años y sabemos que no dijo la verdad. Porque el Ministerio sigue manteniendo su orden de derribo del Peru Zaballa. Y además ahora tenemos una sentencia encima de la mesa que desestima el recurso del Ayuntamiento de Castro, de que ese polideportivo no se derribe.

Llegó el verano de 2007 y el Delegado del Gobierno, Sr. Ibáñez, acude a Castro, junto con el Presidente de este Parlamento, y reitera el apoyo al no derribo del Peru Zaballa. Y toda la Corporación de Castro, a iniciativa del Partido Socialista de Castro, apoya una moción en el Ayuntamiento de no derribo del Peru Zaballa. -Este es el día que M<sup>a</sup> Jesús Esteban presentaba a los medios de comunicación esa iniciativa-

Y llegamos a la campaña electoral del año 2008. En la que la Sra. Salgado -y esto lo he cogido de la página web del Partido Socialista de Cantabria- en el que la Sra. Salgado, junto con la Sra. Gorostiaga, afirman en Castro: el compromiso del Gobierno de España y del Partido Socialista, de que el Peru Zaballa no sea derribado.

Llega el año 2009. Y hay sentencia de la Audiencia Nacional, al recurso del Ayuntamiento. ¿Qué dice esa sentencia? El Tribunal es claro. Para evitar el derribo del polideportivo Peru Zaballa tiene que existir una resolución expresa del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España, deslindando los terrenos, desafectando los terrenos en los que se ubica el polideportivo. No vale con una actuación tácita de la administración -sigue diciendo el Tribunal- sino que tiene que ser una resolución expresa que al día de hoy no se ha producido.

Resolución expresa que como el propio Tribunal recoge, es posible y está amparada por un informe pericial encargado por el propio Tribunal. ¿Qué dice ese informe pericial? Pues mire, se lo voy a leer literalmente, porque merece la pena: "En la actualidad, el solar ocupado por el Peru Zaballa, no está afectado por las mareas del mar Cantábrico, al estar situada en una altura sobre el mar suficiente para que esto no ocurra. La explanada ocupada por el polideportivo y el parque, queda separada del mar en la actualidad por la franja de paseo marítimo. Desde el punto de vista del perito que suscribe este informe, el terreno ocupado por el polideportivo no tiene más afectación que la legal al dominio público. En la actualidad, si hubiera que hacer la determinación de dicha zona; es decir, si hubiera que realizarse ahora el deslinde de la zona marítimo terrestre, no podría

calificarse como tal ya que no cumple la exigencia para así considerarlo".

Conclusiones de su informe. "La demolición del polideportivo, no altera el carácter público del uso de los terrenos ocupados por el mismo, ni aporta nada para conservar las pérdidas características naturales del paraje, so pena que la demolición vaya acompañada al menos de las siguientes actuaciones encaminadas a devolver el entorno a la situación en que se encontraba en el siglo XIX. Demolición de las instalaciones del Parque de Ostende, de las calles que rodean al parque, del polideportivo, del paseo marítimo, de la retirada de todo el material de relleno de la antigua cala del Sable, de toda la arena colocada artificialmente para formar la playa de Urdiales y la limpieza minuciosa de los fondos para restituirlos a su estado primitivo".

"Pues bien, realizadas todas estas operaciones -termina el informe- con un movimiento de centenares de miles de metros cúbicos de diversos materiales que habría que transportar a algún lugar con su consiguiente deterioro medioambiental y con un elevadísimo coste económico se conseguiría la recuperación de paraje de escaso interés, a cambio de la pérdida de un parque, de un polideportivo, de unos viales o calles, de una playa y un paseo marítimo de lo que se hace uso público".

Y en esta situación nos encontramos. Con un informe pericial de la Audiencia Nacional que ampara el deslinde. Con una sentencia que reconoce que la única vía posible para evitar el derribo es que el Ministerio y la Dirección de Costas desafecten los terrenos y aprueben el deslinde. Con un compromiso del Partido Socialista de Cantabria de que el Peru Zaballa no será derribado. Con una promesa electoral de la Sra. Salgado diciendo literalmente en Castro que no será derribado. Pero con una sentencia firme que confirma ese derribo.

Y ustedes se preguntarán, como hacemos en el Partido Popular, como hacen los castreños y como hacen todos los cántabros: que si hay un informe pericial encargado por el Tribunal contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional que ampara el deslinde; si la Audiencia Nacional dice en la sentencia que sólo a través de la resolución expresa del Ministerio de Medio Ambiente que apruebe el deslinde y desafecte esa zona se puede evitar el derribo; si el PSOE de España y de Cantabria se han comprometido a hacerlo y todos los Grupos políticos de Castro, también el PSOE y el Partido Regionalista y todos los cántabros solicitan la desafectación para evitar el derribo: ¿Por qué no se hace el deslinde? ¿Por qué no se desafectan esos terrenos? ¿Por qué el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero sigue defendiendo el derribo del Peru Zaballa?.

-Termino Sr. Presidente- El Gobierno de Cantabria, Señorías, y es lo que pedimos hoy desde el Partido Popular, tiene que exigir al Ministerio de Medio Ambiente la desafectación de esos terrenos para que el Peru Zaballa no se derribe.

La Sra. Salgado tiene que cumplir con su compromiso electoral, porque es Ministra y se sienta junto a la Sra. Espinosa, en el Consejo de Ministros. Y tiene que exigir que el Peru Zaballa no se derribe. Y la Sra. Salgado como Diputada por Cantabria tiene que defender los intereses de esta tierra, tiene que defender que el Peru Zaballa no se derribe.

Y nosotros, Señorías, que representamos a la sociedad de Cantabria, también a los castreños, debemos mostrar hoy el apoyo unánime de esta iniciativa...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...termino Sr. Presidente, instando al Gobierno y dándole fuerza, la fuerza del consenso, para el Peru Zaballa no se derribe.

Sumemos hoy nuestro esfuerzo para evitar el derribo del polideportivo Peru Zaballa en Castro Urdiales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías y Señores Diputados.

Sra. Urrutia, no hacía falta que hiciera un esfuerzo para convencernos. El Grupo Parlamentario Socialista, por lo menos -creo que los dos Grupos que apoyan al Gobierno- estamos convencidos, seguramente que mucho antes que usted, que no es razonable, que no tiene sentido, a estas alturas de la vida en la que estamos, proceder a la demolición del polideportivo Peru Zaballa. Y no estamos de acuerdo, porque no solucionaría nada, efectivamente, incluso podría agravar el impacto ambiental que en su día se causó.

Por lo tanto, para que no haya problemas, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la propuesta de resolución que plantea el Grupo Popular.

Ahora bien, yo creo que ésta es una oportunidad para que todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara, pero también los ciudadanos de Cantabria y los castreños y las castreñas, cojamos el hilo conductor de lo que realmente ha ocurrido ahí.

Porque esto no ha llovido del cielo y creo que es un tema que conviene aclarar aquí, conviene aclarar de qué estamos hablando.

¿La propuesta de demolición del Peru Zaballa responde a alguna de las causas que voy a mencionar

a continuación?. Por ejemplo, ¿responde a alguna denuncia de un grupo ecologista?. No, no responde a ninguna denuncia de ningún grupo proteccionista o ecologista.

¿Responde a la denuncia o la actuación de algún Grupo político?. No, tampoco responde a la actuación de ningún Grupo político.

¿Responde a la Ley de Costas?. Cuando se hizo el acuerdo no existía la Ley de Costas, por lo tanto parcialmente porque luego efectivamente tiene sus efectos, tampoco responde a la Ley de Costas.

¿Responde a una interpretación torticera o a una interpretación que se está planteando en estos momentos, con el tema de la Ley de Costas, sobre los efectos retroactivos de la Ley?. No, tampoco responde a eso.

Entonces ¿a qué responde?. Pues responde a una cosa muy clara: el Ayuntamiento de Castro Urdiales, en pleno uso de sus facultades legales, firmó un acuerdo con el Gobierno de España para el uso durante 30 años de un espacio de dominio público marítimo-terrestre sin ningún añadido, salvo uno, que curiosamente siendo usted tan trabajadora, que se lo reconozco, y metódica, se le ha olvidado decir en la exposición de motivos. -habrá sido una omisión, pero es una omisión importante- que es que al finalizar los 30 años, el Ayuntamiento de Castro Urdiales financiaba la demolición, el levantamiento de las instalaciones y la restauración paisajística y ambiental de la zona.

Allí no se engañó a nadie, 30 años de duración y cuando finalizaran los 30 años. el Ayuntamiento de Castro Urdiales levantaba la obra, restauraba la zona y restauraba ambientalmente una balsa, que es como la llamábamos en Castro, pero que en realidad era una marisma, con cargo al ayuntamiento.

Eso es lo que realmente ocurre aquí. Por lo tanto, ni es una denuncia de un grupo ecologista, ni es la actuación de un grupo político, ni es la actuación de un grupo de ciudadanos, ni es la Ley de Costas, ni es la interpretación retroactiva de la Ley.

No, es un acuerdo que firmaron algunos que creo que todavía aparecen por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, con cargo. Porque ese acuerdo se consumó en la siguiente Legislatura, que fue la I Legislatura democrática, y seguro que ustedes recuerdan quienes ganaron esas elecciones y en qué partido político militaron posteriormente.

Y de lo que estamos hablando es de eso, de lo que estamos hablando es de que, alguno pensó que 30 años eran muchos, que dentro de 30 años ¡Dios dirá! y que mientras tanto establezco una cabeza de playa para construir a la orilla y para abrir al "boom" especulativo, a la construcción, una zona que hasta ese momento era una zona virgen absolutamente protegida.

Y de lo que estamos hablando es de eso, no

estamos hablando de que ningún Grupo ni ningún Partido Político quiera demoler el Peru Zaballa, estamos hablando de un acuerdo explícito, claro, concreto, que no le firmó ni el PRC ni el PSOE, que le firmaron militantes de otros Partidos que decía que a los 30 años se acaba la concesión, se demolía el edificio y se restauraba ambiental y paisajísticamente la zona.

Y ahora estamos en el 2009, y ¿qué hacemos ahora?. Bueno pues le voy a decir lo que hacen los Partidos Políticos del Gobierno; lo que hacen los Partidos Políticos del Gobierno es prudencia, moderación y trabajar donde hay que trabajar. Le voy a decir lo que hacen ustedes, esto, lo ha mencionado usted varias veces no tengo tiempo para explicar la complejidad de la sentencia.

Pero llevar esto a la Audiencia Nacional, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, solamente se le ocurre a una persona que primero, no es leal con Cantabria ni con Castro; porque llevar a los jueces a que se pronuncien diciendo que si una cosa es como es, que se aplique lo que es.

Y lo que dicen aquí es el primer caso de todas las peticiones que hay en Cantabria, el primer caso, que hay una sentencia de un Tribunal diciendo que se cumpla la Ley. Porque, con permiso del Presidente, le voy a recordar que en Cantabria en estos momentos, en situaciones idénticas a Castro Urdiales, hay las siguientes propuestas de desafectación y usted decía que era la solución que propone aquí.

Se han solicitado por diferentes Ayuntamientos, desafectaciones de terrenos de dominio público marítimo y terrestre, que ha perdido sus características naturales...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Sr. Presidente.

Las más destacadas son: Polideportivo Peru Zaballa, ya mencionado, instalaciones de las marismas Norte de Colindres y campos de fútbol, terrenos al interior de la carretera Astillero Guarnizo, procedente de las marismas negras. También el Gobierno de Cantabria ha solicitado la desafectación de los terrenos de la Granja Escuela de Heras en Medio Cudeyo.

Bien, en ninguno de esos lugares ha habido un ayuntamiento que haya hecho esto. En ninguno. Que haya ido a un Tribunal a sabiendas de que el Tribunal tiene la obligación de aplicar la Ley. ¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria?. Y acabo ya, Sr. Presidente.

Lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria es muy fácil. Es intentar buscar una solución global para todos los casos en los que se dan situaciones similares. Y en ese paquete, hay...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo.

En ese paquete hay que meter el Polideportivo Peru Zaballa de Castro Urdiales. Lo demás, traerlo aquí al Pleno es una medida inoportuna, llevarlo a los plenos a Castro Urdiales, una medida inoportuna. Están ustedes indicando dónde hay un problema y el problema está en muchos sitios; repartamos el problema.

¿Se ha tirado el Polideportivo. Peru Zaballa?. No. ¿Se va a tirar?. Depende de lo que ustedes hagan. Si ustedes llaman la atención todos los días sobre una situación de incumplimiento de la Ley, pues estaremos llamando la atención para que las autoridades judiciales actúen.

Me parece una irresponsabilidad, una insensatez y una imprudencia y sobre todo una deslealtad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D<sup>a</sup> Alodia Blanco Santamaría.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Urrutia, usted presenta una visión muy fragmentada y sesgada de lo que ha ocurrido en Castro, tiene usted parte de razón y también tiene razón -cómo no- el compañero Martín. Pero omita usted datos muy relevantes. El primer dato es que como se ha dicho aquí en reiteradas ocasiones, el convenio expiraba el 4 de noviembre de 2006. Y sin embargo, el Ministerio envió una carta al Ayuntamiento en el año 2004 y según palabras de su actual regidor, no le dieron la debida importancia y no cayeron en la cuenta de que si no formulaban ninguna alegación en el trámite de audiencia, lo más probable es que posteriormente llegara una orden de derribo, como así ha sido.

Luego, contemos la historia, pero contémosla como es. Y efectivamente, en abril del año 2006, llega una orden de derribo y entonces el Ayuntamiento reacciona interponiendo un recurso contencioso administrativo, ante la Sala de la Audiencia Nacional. Una Sala que nos dice que es imposible acceder a lo que pide el Ayuntamiento, toda vez que los terrenos no han sido desafectados.

Usted sabe perfectamente que la desafectación nunca se hace de oficio por el Ministerio, la desafectación se hace siempre a instancia de parte. Y sabe usted, porque lo ha mencionado, que existe un informe pericial que nos dice que estos terrenos han perdido sus características naturales de zona de protección del dominio marítimo terrestre y que ya están fuera del influjo de las mareas, sobre todo desde que se concluyó el paseo marítimo de Ostende.

Por lo tanto, el Ayuntamiento ha tenido múltiples ocasiones para pedir la desafectación. La pudo pedir cuando concluyó el paseo marítimo y no lo hizo.

La pudo pedir cuando se practicó el deslinde del año 2002 –lo sabe Martín- que tampoco lo hizo. Y desde luego debió pedirla en todo caso, cuando recibió la carta, en el año 2004, y no dejar pasar el trámite de alegaciones, pensando que la carta no tenía importancia.

Es más, el Ayuntamiento no pide la desafectación hasta dos meses después de recibir la orden de demolición. Y si ahí hubiera parado, pues todavía podríamos validar la gestión del Ayuntamiento; reaccionan tarde, pero reaccionan bien.

Pero como cuando el Ayuntamiento de Castro Urdiales se pone a enredar, enreda hasta el infinito, no sólo pide la desafectación, sino que en un pleno de julio del año 2006, acuerda acelerar los instrumentos de gestión urbanística para encontrar otra ubicación al polideportivo. Y remite ese acuerdo al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Medio Ambiente. Introduciendo un elemento de confusión importantísimo. Porque, qué es lo que quiere el Ayuntamiento: ¿quiere la desafectación, o quiere trasladar el polideportivo de sitio?.

En este estado de cosas... no se ría, Sr. Diego, porque lo que le digo no es nada gracioso- así hubiera quedado, si no fuera por una moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, pidiendo, ante la confusión existente, que se pidiera expresamente la desafectación.

Pues en esa moción, el equipo de Gobierno, no quería votar a favor porque decía que era una moción cínica, que era una falsedad. Llegó incluso a decir que al Partido Socialista se le ponía los pelos de punta pensando que el Ayuntamiento iba a ganar la sentencia.

Y es más, como no querían reconocer que la gestión que habían hecho era incorrecta, pusieron como condición para votar a favor de esa moción, que el Pleno en ese acto reconociera y revalidara la gestión del Ayuntamiento. Y los Grupos Socialista y Regionalista en la oposición, aceptamos pulpo como animal de compañía, con tal de salvar el polideportivo. Y hoy lo estamos volviendo a aceptar, porque lo que no es de recibo es que ustedes intenten echarles la culpa al Gobierno de la Nación, y menos aún al Gobierno PRC-PSOE, que nada tiene que ver en esta historia.

Y Sr. Diego, mire, yo admito pulpo como animal de compañía, las veces que haga falta con tal de ayudar a mi pueblo. Pero no admito los sapos y culebras que salen por su boca, cada vez que ha dado una rueda de prensa. No admito que usted diga que el Gobierno es ajeno a los intereses de Castro; eso no se lo admito.

Y le voy a decir más. ¿Dónde están sus obras, en Castro? Usted, que habla de abandono de Castro Urdiales. ¿Qué obras ha hecho usted en Castro Urdiales?. Ninguna. Ninguna.

Es muy fácil colgarse las medallas ajenas, es muy sencillo colgarse las medallas ajenas. Pero si examinamos las infraestructuras que hay en Castro llegaremos a la conclusión inequívoca de que todas han sido financiadas desde Consejerías regentadas por el PRC, ó por el PSOE. Con ustedes, no llegó ni el agua.

La cofradía de pescadores, se salvó por la intervención directa de Miguel Ángel Revilla, 230 viviendas sociales, ha hecho el PRC; ustedes, ninguna. Ustedes, bajo su mandato había la estructura de 80 viviendas, que llevaba ahí cinco años abandonada y hasta que no lo retomó Revilla, no vinieron las viviendas.

Usted, que apuesta por el deporte, Sra. Urrutia. Ninguna infraestructura deportiva; ninguna en absoluto. El polideportivo Peru Zaballa se realizó sin financiación del Gobierno, lo mismo el Patxi Torre. Y hasta que no ha entrado Marcano, no ha habido ninguna inversión en materia deportiva. Desde entonces, 6 millones en el estadio de RioMar; Plan Director de Santa María, y tres millones y medio para su restauración.

Qué le voy a decir que usted no sepa. Incluso mire, Sra. Urrutia, usted que habla tanto de la Protección Civil, que es su tema favorito. Le diré que cuando la Consejería la regentaba el Partido Popular, no había ni un euro para Castro Urdiales. Ningún convenio de colaboración.

Desde que estamos nosotros, convenio Plurianual. Todos los años, 300.000 euros para ayudar a los bomberos. Y además 750.000 euros más, para el Parque de Emergencias.

Cuando hable usted de abandono, Sr. Diego, tiene que pensar en lo que está diciendo. Porque es fácil decir que cuando gobernaban con nosotros llegó dinero a Castro...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí. Acabo ya Sr. Presidente.

Claro que llegó dinero, mucho dinero, pero todo de Consejerías del PRC. De las que regentaban ustedes, nada; ni un solo colegio. Desde la época de la democracia, no se han hecho colegios hasta que ha llegado el Partido Socialista a ocupar su Consejería. Ésa es la realidad. Ni un solo colegio; ni una sola vivienda social. Absolutamente nada... Si el Sr. Cagigas sabe que tengo razón.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sra. Diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia... (Murmullos)

Un momento, Sra. Diputada. Un momento.

Sí. Puede iniciar su intervención, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Es curioso, en el año 2002 había que pedir la desafectación, antes que el Gobierno de España hiciera el deslinde; gobernaba el Partido Socialista en Castro Urdiales. En el año 2004, se le olvidó al Alcalde presentar..., del Partido Regionalista. La culpa del Partido Popular, ¡eh!; no se les olvide, la culpa siempre del Partido Popular.

¿Y por qué? ¿Por traer aquí esta iniciativa? - dice el Sr. Berriolope- Por traer aquí la iniciativa y por llevarlas al Ayuntamiento. Pero si el último que ha llevado al Ayuntamiento, no el último, el Partido Socialista; el Partido Socialista en el año que... ¿Esto también es irresponsable como ha dicho usted? Pues nosotros la traemos aquí, el Partido Socialista la lleva al ayuntamiento de Castro ¿Y esto es irresponsable?.

Por cierto, cuando yo le he visto a usted bajar, también a la Sra. Alodia, he pensado yo: ¡buf!, como voten en contra, les veo pidiendo asilo político en mi pueblo, porque no vuelven ustedes hoy a Castro. Menos mal que les ha entrado un poco de cordura y de sensatez... (murmullos) de cordura y de sensatez, y por lo menos... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada. Un momento, por favor.

Por favor, guarden silencio... (Murmullos)

Por favor, guarden silencio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Yo sé que a usted, Sr. Presidente, le da exactamente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, puede continuar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí. Gracias.

Yo sé, Sr. Presidente, que a usted le da igual votar en contra que a favor; porque para lo que ha hecho hasta ahora, le va a dar igual, va a seguir de brazos cruzados. Lo digo por la amenaza que acaba de hacer de que: "a que votamos en contra".

Miren, les voy a decir otra cosa. Ha sido la Sra. Salgado, la que ha dicho en Castro Urdiales, en un mitin con la Sra. Gorostiaga: que iba a impedir el derribo. Y de esto ha pasado un año. Pero es que también lo dijeron en las elecciones del 2007, y de eso han pasado dos. Y el derribo sigue ahí, y ahora mismo hay una sentencia.

Y no me diga que fue una irresponsabilidad ir a los Tribunales, porque la misma irresponsabilidad del PRC y del Partido Socialista que votaron a favor de la moción de recurrir la sentencia, en la Orden Ministerial. Y de ahí la sentencia de ahora.

Y además es que miren, ustedes han aprovechado cualquier momento como han hecho hoy aquí para arremeter contra el Partido Popular de crear alarmismo, de engañar a los ciudadanos. Y los únicos que llevan engañando dos años, tres, cuatro, a los ciudadanos de Castro son ustedes, porque el derribo sigue ahí.

Y por cierto, Sra. Blanco, yo pensé que hoy usted, o cualquier Portavoz del Partido Regionalista, en vez de mirar a esas filas, se iba a dedicar a mirar a éstas. Porque, ¿sabe lo que decía aquí el Secretario del Partido Socialista en Castro? ¿Sabe lo que decía?: Que la culpa de todo, la culpa de todo lo que estaba pasando -se lo voy a leer textualmente- "los socialistas castreños señalan que es el PRC, el que no está actuando con responsabilidad en Castro". Y resulta que usted se está dedicando a mirar para allá. Son ustedes, a ustedes les echaban la culpa; que por cierto, ninguno de ustedes salió a defender. Y fue - fíjense- un ex Diputado de este Parlamento, del Partido Regionalista, quien dijo: que Revilla no dejará que se tire el Peru Zaballa.

Pero mire, no estoy de acuerdo con ese ex Diputado de este Parlamento; no estoy de acuerdo. ¿Sabe por qué? Porque hace dos meses, fíjese -aquí en esta foto- los tres jinetes. Se marcharon a Madrid, a ver a la Ministra, la Sra. Espinosa, y en la agenda no llevaban ni el Peru Zaballa, ni el Vuelta Ostrera. ¿Quiénes son?: la Sra. Gorostiaga, el Sr. Revilla y el Sr. Martín. Y a los tres, se les olvidó el Peru Zaballa. Igual que se les olvidó Vuelta Ostrera, e igual que se les olvida tantas cosas. ¿Sabe lo que no se les olvidó? El campo de golf de Oyambre, del amigo del Sr. Revilla; ese no se les olvidó. Ese sí que no se les olvidó y volvió aquí con la raya movida, Sra. Blanco, con la raya movida. Porque es lo que le interesa al Sr. Revilla.

Nunca le ha interesado el Peru Zaballa, ya lo dijo el Partido Socialista en Castro; nunca le han interesado los castreños. Ese es el problema, ese es el problema.

Pero miren, a mí, me gustaría que hoy, el Sr. Martín, que ha estado con la Sra. Espinosa en Madrid, le hubiera llevado el deslinde; le hubiera pedido el no derribo del Peru Zaballa. Pero estoy convencida que no lo ha hecho. Es mejor descalificar a los demás, ¿verdad?, diciendo que es deslealtad pedir estas cosas. Es mucho mejor eso, antes que defender el interés general y el interés público de los ciudadanos de esta tierra...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, Sr. Presidente. Terminó.

Miren, se lo han dicho sus partidos políticos en Castro Urdiales; se lo han dicho a ustedes. Se lo ha dicho a este Gobierno, en la última moción que han aprobado en febrero. Y les han dicho que cumplan su compromiso electoral, que cumplan con los compromisos de no derribar el Peru Zaballa. Hoy, Sres. Diputados, es este Parlamento, el que les exige que lo hagan. Tienen un informe pericial que ampara el deslinde. Tienen una sentencia que da la solución. Y lo que tienen es la exigencia unánime de este Parlamento, Sr. Revilla, para que se ponga a trabajar de una vez por el interés general de esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto tres del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 41, relativa a criterios en relación con el descenso del número de turistas nacionales recibidos en el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La interpelación que hoy formulamos, al Gobierno de Cantabria, sobre política turística es un tema importante; no sólo por el retroceso de la actividad de un sector clave en la economía regional, sino también y en consecuencia por la paralela y creciente caída de los resultados empresariales con una progresiva reducción de la rentabilidad y margen de beneficios de las empresas turísticas que se ha consolidado de manera intensa en el pasado año 2008. Y que ha supuesto según los estudios publicados de coyuntura turística, por la Cámara de Comercio de Cantabria, los peores resultados de los últimos cinco años.

Desde el Grupo Popular hemos hecho pública, en reiteradas ocasiones, nuestra preocupación por el creciente retroceso del sector turístico. Denuncias sustentadas en un fiel diagnóstico de la realidad del sector, a partir de los datos publicados

periódicamente por distintos organismos oficiales que han dejado patente el fracaso de una gestión política sustentada en la autocomplacencia, la improvisación y el gasto creciente del dinero público que ha supuesto, contrariamente a lo previsto por el Gobierno de Cantabria, el incumplimiento de todos los pronósticos por él anunciados.

Y reconociendo el incremento del gasto en materia de política turística, con un evidente y creciente aumento del peso específico de este área de gestión en el global del presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, pasando en el total del presupuesto del 22,4 por ciento, en el año 2003, al 34,9 por ciento en el año 2009; lo que ha supuesto un incremento, en términos absolutos, de más de 21 millones de euros. Es un hecho también que el creciente esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria, en promocionar a nuestra Región en el exterior, no se ha correspondido en ningún momento, ni tan siquiera en la celebración del Año Jubilar Lebaniego, con los resultados esperados y anunciados públicamente por el Gobierno, ni en ese año ni en los dos posteriores.

Si tomamos como referencia la celebración del Año Jubilar Lebaniego, un año sin duda importante para la proyección de la imagen de Cantabria en el exterior, cuando el Gobierno de Cantabria realizó un esfuerzo promocional sin precedentes en nuestra Región; año que ha sido valorado en reiteradas ocasiones. por el Sr. Consejero de Turismo, como un año récord en afluencia de visitantes a nuestra Región. Que habría de suponer también, según palabras del propio Sr. Consejero, como consecuencia de la importante campaña promocional realizada, un incremento de las cifras de visitantes en los años posteriores a su celebración. Ese año supuso, sin embargo, contrariamente a lo anunciado por el Gobierno, a partir de ese año, una progresiva reducción de las cifras de ocupación en el conjunto de establecimientos hosteleros. Contabilizándose en el año 2007, una reducción de viajeros en más de 95.000. Y una paralela reducción del número de pernoctaciones, en el conjunto de establecimientos hosteleros, en más de 270.000. Cifras de ocupación turísticas que nos situaron en el año 2007, los últimos por la cola en el conjunto de Comunidades de la España Verde.

Resultados a la baja, consolidados en el pasado año 2008, que han supuesto finalmente una nueva reducción de viajeros respecto al año 2007 para el conjunto de establecimientos hosteleros en más de 62.000, y una también paralela reducción de las pernoctaciones en más de 212.000.

Lo que nos posicionó de nuevo el año pasado a una distancia de 3,2 puntos por debajo de la media nacional, y de nuevo volvió a situar a nuestra región con respecto a las cuatro Comunidades que integran esa marca geográfica España Verde, los segundos por la cola.

En definitiva, en el pasado año 2008 y en contra de los pronósticos que ya anunciaba el

Gobierno, dos meses antes de la conclusión del Año Jubilar Lebaniego, concretamente en enero en la edición de FITUR 2007; superar en ese año 2007 los dos millones de turistas, las cifras de ocupación por el contrario han supuesto en el año 2008 con respecto a ese Año Jubilar una pérdida del número de viajeros en más de 158.000 y una reducción de las cifras de pernoctaciones en más de 483.000.

Un preocupante balance de resultados que ha supuesto, en primer lugar, el retroceso hacia resultados inferiores en número de pernoctaciones a las del año 2005, con 140.000 pernoctaciones menos en el año 2008 con respecto al año 2005.

En segundo lugar, la significativa reducción de las cifras de turistas extranjeros, que según datos hechos públicos la semana por la CEOE, se han reducido en un 15,6 por ciento respecto al año 2007 lo que confirma la tendencia a la baja de los últimos tres años, a pesar del incremento de las cifras de viajeros en el aeropuerto de Parayas, y a pesar del incremento del número de conexiones aéreas con distintos puntos de Europa.

Conexiones aéreas que están suponiendo un enorme esfuerzo inversor para el Gobierno de Cantabria, y que no han servido para conseguir tampoco uno de los objetivos prioritarios que se marcó el Gobierno a principios de la pasada legislatura, que fue incrementar el turismo extranjero en nuestra Comunidad Autónoma. Sr. Revilla lo ha dicho la CEOE, no lo digo yo.

Y en tercer lugar, Cantabria ha sido la única Comunidad Autónoma de España que según los datos publicados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha perdido viajeros nacionales en el año 2008; un dato significativo, Señorías, teniendo en cuenta que más del 80 por ciento de los viajeros que llegan a Cantabria proceden del turismo nacional.

Los datos, Señorías, hablan por sí solos y ponen de manifiesto que paralelamente a los anuncios triunfalistas del Gobierno y paralelamente al incremento sucesivo del gasto en programas promocionales y campañas publicitarias, se ha producido no solo un paulatino y significativo retroceso en las cifras de ocupación en el conjunto de establecimientos hosteleros, sino también un acusado retroceso en el margen de beneficios, en el conjunto de empresas turísticas de nuestra Región.

Los últimos datos publicados por la Cámara de Comercio de Cantabria respecto al año 2008, nos hablan del crecimiento incremento de las empresas con facturación baja, pasando del 59,2 por ciento en el primer trimestre al 73 por ciento en el último trimestre del año 2008; mientras paralelamente se han reducido las empresas con facturación alta que pasaron del 12,7 por ciento en el primer trimestre a tan solo el 1 por ciento en el cuarto trimestre del año 2008.

Un escenario, sin duda, preocupante detrás del que se esconde una doble realidad. En primer lugar, la

renuncia del Gobierno a enfrentar el retroceso del sector desde un diagnóstico serio y riguroso. Y en segundo lugar, su empeñamiento en renunciar a desarrollar conjuntamente con los agentes sociales y empresariales, una política sustentada en el diálogo y el consenso que hubiera permitido diseñar con el tiempo suficiente desde el Consejo Regional de Turismo de Cantabria, una estrategia planificada, orientada a enfrentar un periodo de crisis generalizada en España y en Cantabria, que hubiera permitido en todo caso situar a nuestra Región en una posición mucho más competitiva frente a las Comunidades del norte de España.

Señorías nos encontramos casi en el Ecuador de la actual legislatura, los años 2007 y 2008 han supuesto para Cantabria un balance de resultados mucho más negativo que para el conjunto de España y las Comunidades que directamente compiten con nuestra Región en la Cornisa Cantábrica.

Las actuaciones desarrolladas desde la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, que supusieron el pasado año 2008 en palabras del propio Consejero de Turismo, un notable esfuerzo en programas de promoción y campañas publicitarias, con la asistencia, entre otras actuaciones, a 56 ferias nacionales e internacionales y un gasto cifrado por el propio Sr. Consejero en 20 millones de euros; se ha traducido no solo en la reducción del número de turistas extranjeros, sino también en la pérdida de posiciones en turismo interior; lo que nos ha llevado, mientras se incrementaban globalmente el número de viajes realizados por los españoles en un 7 por ciento, debido al aumento del turismo interior dentro del país, a ser la única Comunidad Autónoma de destino en España en la que descendió el número de turistas nacionales en el año 2008.

Un dato, sin duda, revelador, que pone de manifiesto que el esfuerzo inversor en actuaciones de promoción turística, ha servido para todo lo contrario a lo anunciado por el Gobierno de Cantabria.

Señorías, la realidad de las cifras se superpone a lo que frívolamente anunciaba usted, Sr. Revilla, en la edición de FITUR del año 2008, cuando decía que Cantabria estaba de moda.

Muy al contrario, Sr. Presidente. Cantabria no sólo no está de moda, sino que Cantabria pierde posiciones cada año y se enfrenta a un escenario de acusado retroceso en la actividad turística y a una intensa caída de los resultados empresariales, que es necesario afrontar por parte del Gobierno de Cantabria, desde el realismo y desde la responsabilidad que le corresponde. No desde la frivolidad a la que usted, Sr. Presidente, constantemente recurre, que presume habitualmente de su importante labor para promocionar Cantabria en los medios de comunicación, mientras paralelamente a sus actuaciones televisivas y radiofónicas, se reduce el número de turistas en nuestra Comunidad Autónoma.

O echando balones fuera, como el Sr.

Consejero de Turismo, cuando recientemente cuestionaba los precios de la hostelería regional, frente a los de otras regiones y le pedía al sector turístico derrochar imaginación y ser sumamente competitivo para afrontar la crisis; para sólo unos días después, ante el rechazo mostrado por los empresarios hosteleros, por sus declaraciones, Sr. Consejero, anunciar medidas improvisadas y efectistas, como la compra de 50.000 plazas hoteleras, que no estaban previsto hacer en el presupuesto aprobado el pasado mes de diciembre, ni tampoco se había consensuado –lo sabe usted muy bien- previamente con el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma.

Medida que el propio Sr. Consejero, ha calificado de arriesgada, que no forma parte de ninguna estrategia planificada ni tampoco es una solución para enfrentarse a un nuevo escenario de dura competencia.

Esperamos que el Sr. Consejero, explique por qué a pesar del importante gasto realizado en actuaciones de promoción turística, Cantabria ha sido en el año 2008, la única Comunidad Autónoma que ha perdido turistas nacionales y sobre todo cuáles son sus compromisos de futuro, Sr. Consejero, para garantizar que nuestra región va a afrontar la crisis y va a salir de ella en una situación más competitiva que evite seguir perdiendo posiciones con respecto a nuestro más directos competidores del norte de España.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Yo le voy a hablar a Su Señoría de los resultados de la noche electoral una vez realizado el escrutinio, no le voy a hablar de las encuestas de intención de voto. Le voy a hablar de la praxis y de los resultados fiables, de los más fiables que hay, que son los del Instituto Nacional de Estadística. Y eso no tiene nada que ver con la intención de voto.

Usted sabe -y si no lo sabe no tengo ningún inconveniente en comentárselo- que en el mundo del turismo hay encuestas variadas Exceltur, Hosteltur, Frontur, Familitur y por encima de éstas, hay otras encuestas, que son las encuestas del INE -Instituto Nacional de Estadística-, que son las más rigurosas, las más serias y las más fiables. Son los resultados de la noche electoral, una vez realizado el escrutinio.

No tiene nada que ver con las locuras de mayorías absolutas, de intenciones de voto, etc. etc., son los resultados de la noche electoral.

Y la metodología que sigue Familitur, que es su fuente, que como su nombre sugiere, se dirige a un turismo familiar; es una metodología telefónica. Y le voy a poner un caso muy concreto.

¿Tienen ustedes la intención –dice la operadora de Familitur- de viajar este puente o esta Semana Santa?. Sí. ¿Adónde van a ir?. A tal sitio. Ésa es la metodología, no hay otra. Ésa no es una metodología rigurosa.

Bien. Sentada esta premisa, le voy a decir otra cosa que es importante, porque a mí me sigue llamando la atención que Su Señoría salga a esta Tribuna y que hable con absoluta tranquilidad del Año Santo Lebaniego, que hable con absoluta tranquilidad, sin sonrojo alguno, del aeropuerto, de ese aeropuerto que bajo su Gobierno era una auténtica parada de postas, al que venían 250.000 pasajeros en el año 2002, cuando en el año 2008 han llegado 858.000, que es un aeropuerto cosmopolita y universal, en vez de una parada de postas.

Y me sigue llamando la atención que Su Señoría continúe hablando del Año Jubilar; de ese Año Jubilar que censuraron, denostaron, criticaron, que argumentaron que no había servido de nada. Pero que en sus dos años de celebración: 2006 y 2007, ocho años en el 2006 y cuatro años en el 2007, ha arrojado los mejores resultados del turismo en Cantabria.

Efectivamente, no es que yo diga que el año 2006 fue un año record, lo dicen los datos. Lo dicen los datos, no lo digo yo. Basta con leer algo que usted, por cierto, puede hacer cuando quiera y cuanto quiera, aunque su empecinamiento político se lo haga más complicado.

Con todo eso, los datos del año 2008, son los terceros mejores datos en la historia del turismo de Cantabria. De manera que permítanme que no comparta con Su Señoría los mismos criterios que refleja Familitur, a través de la Cámara de Comercio. Y que no comparta con Su Señoría lo que aquí ha comentado, porque eso forma parte de un discurso suyo rutinario que no es real, que no es real.

Las asociaciones del sector tienen convenios con la Consejería; todas. En esta época, todas. Bajo el mandato del actual Presidente de la Asociación de Hostelería tenemos un convenio que renovamos anualmente.

La Asociación de propietarios de campings tiene un convenio; la asociación de turismo rural tiene un convenio. Todo el mundo tiene convenios; de manera que si eso no es consenso y si eso no es diálogo, dígame usted lo que es. Máxime en un día como hoy cuando en la pasada semana se ha celebrado en la Consejería, con el compromiso de hacerlo mensualmente, la Mesa de Concertación Social. De manera que hasta el calendario le ha sido a Su Señoría esquivo en esta historia.

Pero le voy a dar algunos datos, porque usted falsea la realidad. Ya sé que la falsea la fuente, Familitur, que desde luego no es la fuente más fiable, pero lo voy a dar a Su Señoría algunos datos importantes.

Mire usted, en el año 2008, llovió en Cantabria 305 días. Luego la voy a hablar de medidas, pero de lo que no voy a hablar en modo alguno es de rogativas. De rogativas no vamos a salir nunca. Pero en el año 2008 hubo 305 días, en los que se registró precipitación aceptable en al menos una localidad de Cantabria. No lo digo yo, lo dice la Delegación Territorial en Cantabria de la Agencia Estatal de Meteorología.

En el año 2008 hubo 218 días, en los que la precipitación afectó a la mayor parte de Cantabria. Por tanto, fue un año lluvioso, fue un año duro con el sector.

Y por citar tres localidades importantes en la capital de la Comunidad Autónoma, una del oriente y otra del centro; en Santander llovió 191 días, 191 días. Y digo esto porque la pregunta tiene un cierto sabor rancio. Es como si me preguntara Su Señoría ¿qué va a hacer el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte para que la gente vaya más a la playa?. ¿Qué quiere que haga para que la gente vaya más a la playa?; ¿qué quiere, que salga de rogativas y que produzca sol?.

En Santillana del Mar, en el año 2008; esa Santillana del Mar que Su Señoría y yo tanto queremos, solo que yo lo demuestro y usted no lo demuestra nunca; llovió 224 días. Y en el año 2008, en Noja, Isla, llovió 188 días; el peor año, el peor otoño. El peor otoño y los terceros mejores resultados en la historia del turismo de la Comunidad Autónoma.

Los datos del 2008 fueron peores que en el 2006 y que en el 2007. Es cierto, es cierto; pero con todo fueron mejores que el 2005, mejores que el 2004... -sí, sí, sí- mejores que el 2003, mejores que el 2002. Mejores que el 2001, cuando destinaban ustedes a la Sociedad Regional de Turismo: 640.000 euros, en el Presupuesto. Por aquel entonces, en su último mandato, los Presupuestos de Turismo eran 9 millones. Vaya anotándose usted el primer criterios. Hoy pasamos de los 30. Ese era el aprecio y el interés que para ustedes tenía el turismo. Los terceros mejores datos.

Y en el año 2008, donde dice Su Señoría que somos los peores. ¿Los peores? ¿Los peores de la cornisa?. Datos del INE, Instituto Nacional de Estadística, número de viajeros en Cantabria: 1.551.000, descenso del 3,88 por ciento respecto al año 2007, que fue Año Santo. ¿Usted se ha preguntado si Barcelona y Cataluña, tuvo más visitantes el año 1993 o en el año 1992?. Es una pregunta un tanto innecesaria ¿no?. Tuvo más visitantes en el año 1992 por las Olimpiadas. ¿Sería justo comparar los datos de 1993 -en el caso de

Barcelona y de Cataluña- con los datos de 1992?.

¿Algún iluso espera que los datos de 1993 fueran mejores que los de 1992?. ¿Al puerto de Valencia acuden más gente cuando están atracados el Telefónica o el Alinghi que cuando no lo están?, luego hablaremos de los datos de la Comunidad Valenciana.

¿Santiago de Compostela y Galicia en general, recibió más peregrinos en el año 1993, cuando fue año Xacobeo que en el año 1994?. No, recibíó muchísimos más en el año 1993.

¿Cuándo ha recibido más nuestra Comunidad Autónoma?. En el año 2006 y en el año 2007. Casualmente Año Santo y Año Jubilar Lebaniego, por cierto la primera vez en nuestra historia que fue declarada acontecimiento de excepcional interés turístico y cultural de España, cosa que ustedes ni se les ocurrió, cosa que a ustedes nunca consiguieron, porque no se les ocurrió, como no se les ocurrieron otras actuaciones que supongo que después haya que mencionar.

Por debajo de ese decremento, por encima de ese decremento Asturias 8,34 por ciento, España Verde, Galicia 5,48 por ciento, España Verde. Comunidad Valenciana 6,21 por ciento.

Apartamentos turísticos. Por debajo todas esas Comunidades. Campamentos, turismo rural y usted por cierto no utilice en lo sucesivo datos parciales, porque no es justo. Cuando ustedes gobernaban teníamos algo más de 200 alojamientos de turismo rural y hoy tenemos 545. Cuando ustedes gobernaban exceptuando camping, había 27.000 plazas, hoy tenemos 37.000, de manera que los datos parciales no hacen justicia.

Turismo rural. Andalucía: -0,70 por ciento. Aragón: -7,37 por ciento, datos del INE. Asturias - 8,59 por ciento, datos del Instituto Nacional de Estadística. Cantabria: +2,93, el 50 por ciento prácticamente de nuestra capacidad hotelera.

Tenemos 1.259 alojamientos, de los cuales 545 pertenecen al mundo del turismo rural. Datos del 2008, +2,93, en turismo rural. Asturias: -8,59. Comunidad Valenciana: -12,51. Madrid: -5,79. Murcia: -9,50. Galicia: -6,26. Los terceros mejores datos, los del 2008 año lluvioso y no Año Santo de la historia del turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y por favor Señoría, no me hable usted del aeropuerto, no me hable usted... no al menos sin sonrojarse de sus presupuestos, de sus esfuerzos, de sus políticas turísticas, de aquellas raquíticas y pírricas cuatro ferias internacional del año 2001, comparadas con las tareas de promoción que se realizan en la actualidad, que nos hacen estar presentes en Moscú, en Polonia, en Inglaterra y en todas partes.

Y convierta Su Señoría, la interpelación en lo que es, usted es la interpelante y yo soy el

interpelado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): y yo creo que tiene más que suficiente con preguntarme a mí, con escuchar mis respuestas y si le pueden servir de algo me sentiré muy orgulloso.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene el turno de réplica la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sr. Consejero, las encuestas que utiliza esta Diputada son encuestas que proceden del Instituto Nacional de Estadística y no proceden de otro tipo de estadísticas, porque sabe usted muy bien que en el análisis realista de los datos turísticos siempre se hacen a partir del INE y es el INE el que distribuye sus datos al resto de los organismos y ha puesto usted en cuestión las encuestas publicadas por Familitur, que le recuerdo que es un organismo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España, con lo cual está poniendo en cuestión los datos que son publicados por el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero.

Segunda cuestión, asociaciones, diálogo. Dice usted que mantiene diálogo con las asociaciones del sector turístico; pues mire Sr. Consejero, el diálogo se mantiene dentro del Consejo Regional de Turismo que usted no ha convocado desde marzo 2007. Ése es el órgano asesor del Gobierno en materia de turismo y el que dictamina la Ley de Turismo de Cantabria que debe de ser el que debe asesorar al Gobierno y en donde están representados todos los agentes turísticos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y ha tenido el atrevimiento incluso, de hablar de la Mesa Sectorial de turismo internacional. Efectivamente, se convocó la semana pasada pero con 15 meses de retraso, y este Grupo Político viene pidiendo que esa Mesa se convocara hace muchos meses. Usted la ha convocado con 15 meses de retraso, que es un acuerdo de concertación social de diciembre del año 2007.

El único que ha utilizado los datos parcialmente y sesgadamente Sr. Consejero, ha sido usted hablando de subsectores y no hablando de datos globales. Y esta Diputada habla de datos globales para el conjunto de establecimientos hosteleros y para el conjunto de subsectores: hoteles, campings, turismo rural y apartamentos.

Usted se ha referido a datos sesgados únicamente, y es el único Sr. Consejero que ha intentado desvirtuar la realidad, comparando además los datos de Cantabria con toda la geografía regional.

Los datos de Cantabria se comparan Sr.

Consejero, con las Comunidades del norte de España, con las Comunidades que con Cantabria forman la España Geográfica Verde.

Mire Sr. Consejero, parece que usted quiere morir de éxito una vez más, no reconoce los errores de su gestión y por lo tanto difícilmente va a poder resolverlos.

Ha hablado usted de esfuerzo promocional. Esta Diputada nunca ha puesto en cuestión el esfuerzo promocional del Gobierno de Cantabria, nunca Sr. Consejero, nunca; se lo he reconocido en mi anterior intervención. Y le he dicho que usted ha dicho públicamente que el Gobierno se gastó 20 millones de euros el pasado año 2008.

¿Sabe lo que ocurre?. Que a mayor esfuerzo promocional, mayor déficit de gestión y peores resultados, ésa es la realidad. Y ¿sabe cuál es la realidad del año 2008?, descenso global de las pernoctaciones con resultados inferiores a los del año 2005; 140.000 pernoctaciones menos que en el año 2005.

Reducción drástica de la rentabilidad de las empresas turísticas, no lo digo yo, lo dice la Cámara de Comercio de Cantabria; los peores resultados de los últimos cinco años. Y pérdida de empleo en el sector también con los peores resultados en Cantabria con relación al resto de Comunidades que forman esa marca geográfica "España Verde".

Y habla usted del aeropuerto, nosotros nunca hemos dicho que el aeropuerto no hubiera tenido un crecimiento importante en número de pasajeros. También siempre lo hemos reconocido, el pasado año 2008, un incremento superior al 12 por ciento; pero tiene que comparar usted este dato con la evolución de los aeropuertos del resto del norte de España.

Y le voy yo a dar datos en el año 2008, del crecimiento de pasajeros en el resto de aeropuertos: Asturias, crecimiento del 22,7 por ciento; A Coruña, crecimiento del 37,8 por ciento; Pamplona, crecimiento del 26,6 por ciento; San Sebastián, crecimiento del 3,5 por ciento. En Cantabria, crecimiento del 12 por ciento, Sr. Consejero, un crecimiento que hay que poner en relación con las inversiones realizadas por el Gobierno, efectivamente, en campañas promocionales fundamentalmente en el exterior de nuestra nación.

Pero los resultados del crecimiento de viajeros en el aeropuerto de Parayas son inversos a los que usted dice. Reducción de turistas extranjeros según datos hechos públicos por la CEOE, no hechos públicos por esta Diputada, en una Mesa Sectorial de la que formaba parte el Director General de Turismo, su Director General Sr. Consejero, que no ha negado los datos.

En esa Mesa, cuando se anunció este dato, estaba el Director General de Turismo la semana pasada. Y también reducción de turistas nacionales, según como le he dicho una publicación de Familitur,

que es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

Sr. Consejero, claro que evolucionan los viajeros y pernoctaciones en los años, evidentemente. Usted ha dado datos y ha retrocedido hasta el año 2002 o hasta no sé qué año. Evidentemente, si el crecimiento de viajeros y pernoctaciones no se hubiera producido en estos últimos cinco años, tendríamos que estar hablando hoy aquí de catástrofe en el sector turístico y estamos hablando de retroceso.

Pero esos porcentajes de incremento a los que usted ha hecho referencia en los últimos cinco años, hay que ponerlos siempre en relación con el esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria en campañas promocionales.

Y yo voy a comparar siempre los datos con el Año Jubilar Lebaniego, Sr. Consejero. Porque fue usted, junto con el Sr. Revilla, quienes prometieron públicamente en enero del año 2007, dijeron públicamente que en ese año 2007, dos meses antes de que concluyera el Año Jubilar Lebaniego, Cantabria tendría dos millones de pasajeros.

¿Sabe lo que ha ocurrido?, 2007 y 2008, se ha producido un descenso del número de viajeros a nuestra Comunidad Autónoma, concretamente si comparamos los datos del año 2008, con los del año 2006, Año Jubilar Lebaniego, se ha producido un descenso de 1.325 pernoctaciones al día con respecto al año 2006.

Sr. Consejero, esperábamos que usted viniera hoy aquí a reconocer la verdad, que es que a pesar del enorme esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria, en política promocional se produce un descenso paralelo de viajeros y pernoctaciones en nuestra Comunidad Autónoma y de resultados de las empresas turísticas.

Esperábamos que usted reconociera que los programas promocionales y campañas publicitarias que se están realizando en España; por cierto, por la misma empresa desde el año 2006, no están sirviendo para situar a Cantabria en una situación mejor que la pasada, que nos sitúa y son datos de Familitur, lo vuelvo a decir, datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la última posición de España.

Y esperábamos, Sr. Consejero, que usted se comprometiera a revisar por lo tanto las actuaciones promocionales que se están haciendo desde su Consejería y sobre todo que se comprometiera a convocar el Consejo Regional de Turismo de Cantabria, para elaborar ese Plan estratégico de Turismo, Sr. Consejero, una iniciativa que fue aprobada unánimemente en dos ocasiones el pasado año por todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, a propuesta del Grupo Popular.

Yo creo, Sr. Consejero, que usted quiera negar

la evidencia, porque evidentemente nunca va a reconocer el fracaso...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...de un modelo de gestión sustentado en la improvisación y el derroche del dinero público.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

La verdad no, su verdad; lo que quiere escuchar usted de mis labios es su verdad, que es sectaria, cosa que no soy yo; que es dogmática, cosa que no soy yo y que es parcial. Su verdad.

Relea, que seguro que lo ha leído, relea a Machado.

No, la verdad, la tuya guárdatela, usted tiene que escuchar mi verdad. Su verdad, que no la mía, ni la nuestra, ni la de este Gobierno, que en tiempos complicados ha situado el turismo en lugares de privilegio, cosas que ustedes no hicieron nunca, en tiempos más felices.

Ha vertido usted muchos errores y ha pronunciado alguna que otra afirmación, que raya en la desfachatez. Sí, la desfachatez.

Ha dicho usted que nosotros hemos adjudicado por dos años a la misma empresa la campaña de promoción. Usted no puede comparecer aquí, no sin sonrojarse y decir eso, usted tiene que sonrojarse, porque ustedes todos los años, absolutamente todos los años, todos los años adjudicaron la campaña a la misma empresa; todos los años. Y nosotros, y nosotros en una legislatura y media y con carácter bienal, se lo hemos adjudicado a Media Planning Group, a Red de Medios y a 20 Segundos. Ustedes, siempre, siempre a la misma empresa. ¿Qué quiere que mencione el nombre?. Si ya sabe que yo no soy dado a mencionar esos nombres.

(Murmullos)

No sin sonrojarse no, a mí me da lo mismo que usted suba aquí, a esta tribuna, eleve el tono, se crispe, yo no sé por qué se crispan si las cosas van tan bien como ustedes aseguran, manténganse tranquilos y serenos, que eso les reportará mejores beneficios.

Y lo que no puede hacer Su Señoría es venir aquí a faltar a la verdad, que es lo que ha hecho, una vez más.

Usted dice que no ha utilizado datos de Familitur, vamos a verlo que en la Administración no se habla se escribe. Después ha dicho que ha utilizado datos del INE. No es cierto. Y luego ha dicho que ha utilizado datos de la Cámara de Comercio, es posible eso, pero no son datos del INE, no son datos del INE.

Pero mire usted, mire usted lo que firma su Portavoz, que no lo firmo yo y lo que redacta usted en la exposición de motivos, primera línea, que no le voy a cansar, sólo le voy a leer la primera línea. Dice: "según la encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles, abro paréntesis, (FAMILITUR), cierro paréntesis..." (risas), usted no ha utilizado estos datos, que son parciales, no salga aquí, no salga aquí con lindezas y no salga aquí a convencernos de aquello que no es cierto.

Mire, Señoría, los datos del INE, que son los datos que interesan, dicen, que en el peor año de coyuntura económica, en el 2008, cuando el sector de automoción ha descendido muchísimos enteros, cuando la construcción ha descendido muchísimos enteros, el turismo de Cantabria, en viajeros -por cierto- ni el Presidente ni este Consejero hemos hablado nunca de dos millones de pasajeros, que es lo que ha mencionado usted en esta Tribuna. Aprenda a diferenciarlo, exige el lenguaje turístico: pasajero, viajero, turista, excursionista. Dos millones de pasajeros, nunca. Un millón de pasajeros para el aeropuerto, tanto el Presidente como yo. Los pasajeros son los que llegan al aeropuerto. Un millón y estamos mucho más cerca a 858.000. No hable usted del aeropuerto, no hable de presupuestos, no hable de Cantabria Infinita, no hable del Año Jubilar, no hable de El Soplado, que no está legitimada para hablar sin sonrojarse, cosa que hace con bastante frecuencia, pero bueno.

En el año 2008, en ese año de crisis universal, de crisis mundial, el turismo que es el sector más fuerte, el turismo es el sector que mejor ha soportado las embestidas de la crisis; descendió en Cantabria respecto al segundo año histórico, respecto al 2007, año histórico, el primero fue el 2006, Año Jubilar, que a ustedes les dolió muchísimo, como les duele que firmemos convenios, como les duele que seamos dialogantes, un 3,88 por ciento. No ha habido un sector en la economía española que haya descendido un 3,88 por ciento. Y el número de pernoctaciones un 4,71 por ciento.

Datos globales, datos globales. Lo que intento decirle, es que con su política turística había en Cantabria 256 establecimientos de turismo rural y ahora tenemos 545 y somos la capital y la primera potencia en turismo rural, 545.

Y que con esos datos, en turismo rural, es decir, en 545 alojamientos de 1.259, crecimos un 2,93. Y por favor, -con la benevolencia del Presidente-, ¿qué vamos a hacer para el 2009?. Lo que estamos haciendo. Y por cierto, yo me quiero morir cuanto más tarde mejor, pero me quiero morir exhausto, inane, acabado de esfuerzos y de servicio a

Cantabria y a los cántabros. No me quiero morir de otra cosa.

Y si quiere saber qué quiero que hagan conmigo después, también se lo digo. Lo que estamos haciendo.

Hay que destacar el mejor comportamiento del turismo en España, dato importante, coyuntura de ocupación hotelera. Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros disminuyeron en enero un 4,91 por ciento, respecto al mismo año de 2008, según el INE, no según FAMILITUR. Junto con el de Navarra -4,22 por ciento, el menor descenso registrado por Comunidades Autónomas; menor descenso que Galicia, menor descenso que Asturias, menor descenso que el País Vasco.

El aeropuerto, el mes de febrero el aeropuerto de Santander, fue junto con el de Zaragoza, 8,6 por ciento, el único en incrementar interanualmente su pasaje, pasajeros; un 5 por ciento hasta alcanzar la cifra de 64.895 personas. En los demás, descendieron.

En febrero, las pernoctaciones disminuyeron un 4,46 por ciento, muchísimo mejor el comportamiento que la cifra nacional que descendió un 14,47.

Turismo rural. En los primeros meses del año en curso...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ...ostentó el mayor número de pernoctaciones con un incremento del 44,68 por ciento.

Todo eso sucede en nuestro turismo y ¿sabe por qué?. Porque afortunadamente, según creo, según creemos muchos, para los cántabros no lo gestionan ustedes.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 12, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a criterios de austeridad en la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Revilla, hoy en Cantabria hay más de 38.500 parados, que es algo así como un 64,24 por

ciento de incremento interanual del paro en nuestra Comunidad Autónoma. Y nuestra economía regional, está oficialmente sumida en recesión, como usted ya supongo que sepa.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular, ha demandado siempre a la hora de confeccionar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, austeridad, en las cuentas públicas. Se lo hemos dicho de muchas maneras y en muchas ocasiones.

Es decir: destinar una mayor cantidad a políticas que generen verdaderamente riqueza y creación de empleo. Y reducir de manera drástica los gastos, esos gastos corrientes en los que ustedes abundan tanto.

Por eso interesa preguntarle a usted si sabe cuánto han crecido los gastos corrientes del Gobierno de Cantabria desde que es usted Presidente. Y con ello, si considera que la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria cumplen con los criterios de austeridad necesarios en un momento de crisis como éste.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roíz): Sr. Presidente.

No me cambie las preguntas. Me pregunta: Criterios de austeridad.

Bueno, 38.000 parados. Claro que es un drama; claro que es un drama. Pero somos la tercera Comunidad Autónoma de España con menor porcentaje de paro: 5 puntos por debajo de la media. Claro que es un problema angustioso. Pero la tercera Comunidad de España con menos porcentaje de parados.

Capítulo 1 y Capítulo 2: en el Capítulo 1, no sé si sabrá que hemos tomado una medida, y es reducir la oferta pública de empleo al mínimo; exactamente 44 nuevas contrataciones.

Y en el Capítulo 2, que es muy variado, pues hemos aprobado en el Consejo de Gobierno unas medidas de reducción del Capítulo 2, en lo que se refiere a: telefonía, gastos, medidas protocolarias. No así, por ejemplo, en: prótesis, que entran dentro del Capítulo 2, ni transporte escolar, ni arrendamientos de colegios, etc.

Hasta tal forma hemos tomado medidas que antes la desviación del gasto la podían hacer los propios Consejeros, traspasando partidas de un sitio a otro. Ahora no. Lo tiene que autorizar el Consejero de Economía y Hacienda, porque hay un criterio de reducción del gasto corriente absolutamente

coherente con la situación que vivimos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Revilla, ustedes son incapaces de acabar con los vicios que han acumulado en sus casi seis años de Gobierno. Que pasan de dedicar el dinero de todos los cántabros al despilfarro. En lugar de destinarlo a los gastos que de verdad repercutan en general una dinámica económica para crear empleo.

Usted no ha respondido a la primera parte de mi pregunta, sobre cuánto han crecido los gastos corrientes de su Gobierno. Por dos razones: la primera, porque no lo sabe. Y además porque no le interesa. No le preocupa, ni le ocupa.

Como Presidente de este Gobierno es el máximo responsable de la aberración política que ustedes están perpetrando. Con el agravante de que lo hacen, además, en un momento especialmente delicado como es éste.

Los gastos corrientes del Gobierno Regional en 2004 ascendían a: 199 millones de euros. El importe de los Presupuestos del año 2009, es de 347 millones de euros. Es decir, un 75 por ciento más, en seis años.

Probablemente, Sr. Revilla, usted no lo sepa y tampoco le preocupe, pero es bueno que conozca que el Capítulo de Gasto Corriente Improductivo ha sido el segundo que más ha crecido en los Presupuestos vigentes del año 2009. Y que sólo ha sido superado, ¡cómo no!, por el endeudamiento de su Gobierno. Sí, Sr. Revilla, por el de la deuda pública de su Gobierno, sólo le ha superado.

Es probable que usted esté satisfecho, a pesar de lo que esto supone como prueba indiscutible de su pésima gestión. Pero si a esto le añado que el Presupuesto de 2009, la partida destinada a favorecer el dinamismo de la estructura productiva regional; es decir, el de las inversiones reales; es inferior al presupuestado en 2004, que fue de 362 millones de euros. Mientras que el del año 2009 es de 349 millones de euros, Sr. Revilla. Luego, en seis años ha bajado el Presupuesto 13 millones de euros.

Supongo que esto para usted sea también motivo de orgullo y satisfacción. Pero sólo para usted.

Cualquier Presidente de un Gobierno de verdad, de un Gobierno serio, estaría absolutamente abrumado ante unos datos tan disparatados, tan insostenibles, tan dramáticos en definitiva como los que arroja su Gobierno.

¿Se da cuenta, Sr. Revilla?: Crece la deuda, crece el gasto improductivo y se reducen las

inversiones. ¿Por este camino, a dónde lleva usted a Cantabria?

Pues mire, la respuesta oficial se la da el Instituto Nacional de Estadística. Sr. Marcano, sus políticas carentes de rigor, de eficacia, ausentes de seriedad, e incapaces de reaccionar ante esta crisis ha llevado a Cantabria, a la recesión y a cerca de 40.000 parados.

Se da la paradoja de que ahora, la cantidad destinada por el Gobierno Regional a gastos corrientes es la misma que la destinada a inversiones reales ¿Se da usted cuenta de la aberración que esto supone?

Permítame aportarle un dato más que abunda en la desquiciada manera de gestionar el dinero de los impuestos de los cántabros que ustedes recaudan.

Pues bien, los datos que les acabo de aportar son modificados por ustedes, sin pasar por este Pleno. Y ahora verán con qué resultado.

En el Boletín Oficial de Cantabria, del día 9 de enero de 2009, ustedes hacen público el estado de ejecución del Presupuesto 2008, desde enero hasta noviembre. Su Gobierno, sobre la barbaridad ya de gasto en material, suministros, viajes, comidas y dietas ha tenido que incrementar aún más la partida, en un 18 por ciento sobre la marcha. Otros 57 millones de euros más, Sr. Revilla; 57 añadidos a los que ya presupuestaron al inicio del ejercicio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diego. Muchas gracias.

EL SR. DIEGO PALACIOS:...¿De dónde lo han quitado? De Sanidad un 2 por ciento; luego, a prótesis no va. De Industria, un 10 por ciento. De vivienda pública, un 10 por ciento... Y usted, Sr. Revilla, de Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ha finalizado el tiempo, Sr. Diego...

Sr. Diego, muchas gracias.

EL SR. DIEGO PALACIOS:..Y sin mencionar, que no he mencionado, GFB, por ejemplo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Sr. Presidente. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Róz): Sr. Presidente.

Pero qué culpa tengo yo de que usted no haga correctamente las preguntas. ¿Pero usted ha escrito aquí la pregunta de: cuánto se ha incrementado el gasto corriente? No. Yo recibo esto del Parlamento, de la Mesa, y dice: ¿Considera el Presidente de Cantabria que la ejecución de los Presupuestos de la

Comunidad Autónoma cumplen con los criterios de austeridad?. Eso es lo que he desarrollado.

Pregúnteme usted el tanto por ciento. Pero no venga luego, a la Tribuna, a hacer preguntas que no tienen nada que ver con lo que escribe.

¡Hombre!, yo esto yo no lo he hecho en mi vida y llevo en el Parlamento de Cantabria desde el año 1983; las preguntas mías eran concretísimas: dónde ha ido la carne de la corrida de toros de Ampuero, que se mató y pagó el Gobierno de Cantabria y no aparece el ingreso de la carne. Ésa era una pregunta, por ejemplo; que me acuerde yo que no me contestaron nunca, porque entonces no se contestaba.

Yo estuve en la oposición del Gobierno de Cantabria durante aproximadamente 14 años y no me contestaron nunca a ninguna pregunta, jamás; ni oral, ni por escrito. No se contestaba. ¡Dios mío, ahora cuando se tarda en contestar una pregunta!.

Pero bueno, hablan de endeudamiento. ¿Pero cómo pueden hablar del endeudamiento y del paro? Le digo que tenemos cinco puntos de paro menos que la media nacional; que somos la Comunidad Autónoma, la cuarta por la cola menos endeudada.

Pregúntele usted al Ayuntamiento de Santander, que ése sí que está por la nuez; o el de Astillero, que es donde vivo yo. O pregunte usted al Sr. Gallardón, en Madrid. Eso sí que es endeudamiento. Pero ¡por Dios!, si estamos en una situación de privilegio, AA+, que es la garantía absoluta.

Gobierno de Cantabria; la Comunidad Autónoma de mayor solvencia y garantía.

¿Pero usted no sabe que gasto corriente, es: la atención a colegios, salud...? ¿O quiere usted que no demos de comer a los mayores? O las dependencias. O los Parques de Bomberos, gasto corriente. Eso es lo que ha subido. No, no va en protocolo, ni en dietas, ni en cosas de ésas que usted dice. No.

Y habla de vicios de este Gobierno. Miren, yo le pediría una cosa. Tengo muchísimo interés en que me traiga usted, a Cantabria, a ese cuyas siglas responden a: "L.B": a Luis Bárcenas. Me gustaría, porque me están volviendo loco preguntándome de toda España: quién es. Y es mi Senador. Mi Senador, aunque no le haya votado, porque no le voté. Es mi Senador y no le conozco. Ése sí que debe saber de este asunto. Tráigamele. Porque como es un experto en administrar recursos ajenos; tráigamele aquí para que nos dé unas conferencias. Y si le trae, yo le recibo, que tengo que hacerle muchas preguntas. Entre otras cosas: por qué siendo Senador por Cantabria, no le conoce nadie. Porque hay una encuesta en donde no le conoce ni el 002, que es una vergüenza. Y le hemos tenido que conocer por los escándalos de los medios de comunicación.

Ese sí que sabrá de la administración de los

recursos ajenos; seguro que nos daría grandes lecciones. Y si viene acompañado de Galeote, mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Presidente.

Pasamos a los puntos 5 y 6 del Orden del Día...(murmullos)

Un momento, Sra. Secretaria. Un momento, por favor.

Sí, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 310, relativa a previsión de inicio de las obras para el acondicionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural,

y 311, relativa a pago por el acondicionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Por supuesto, las obras se iniciarán al día siguiente de que el Ayuntamiento de Santander nos notifique la concesión de la licencia de obras.

Se han pagado hasta ahora, en el año 2007: 101.273,70 euros. En 2008: 207.611,09 euros. Y en 2009: 53.168,70 euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Consejero, como reconoció el día 2 de febrero aquí, las obras no se han iniciado. Como ha vuelto a decir en este momento: que las obras se iniciarán en el momento que tuviese licencia por parte del Ayuntamiento.

Sabe usted que el día 3 de febrero de este año,

este Diputado solicitó el expediente completo del edificio Lagunilla donde van las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, organismo pagador. Solicitó el expediente que se remite a este Parlamento, firmado por el Consejero de Presidencia como siempre, el día 2 de marzo. Y en ese expediente que se remite a este Parlamento y se ve que no se han iniciado las obras, no existen estos tres documentos que tengo en la mano.

Y ahora le voy a dar yo lo de LB, Sr. Presidente. Lo de LB se lo voy a pasar ahora mismo, en cuanto termine la intervención.

¿Le suenan a usted las certificaciones de ejecución de obra en este edificio? ¿Le suena que las ha firmado usted? ¿Le suena que usted ha firmado....-nosotros tenemos tres- que ha firmado cuatro certificaciones.... (murmullos) -Sr. Presidente-...que ha firmado cuatro certificaciones, que dicen: que se han ejecutado importe acreditado a origen de obra, por 382.000 euros, cuando el presupuesto de la obra es de 532.000. Y dice usted que no se han iniciado las obras?.

¿Le suena a usted que ha firmado certificaciones, que el importe de las obras ejecutadas es de 382.000?.

Aquí tiene usted una obra, firmada en octubre de 2008; certificación. Firmada por el Consejero, por: 116.965,41 euros. Importe que se acredita para el abono al adjudicatario.

En noviembre de 2008, otra certificación que dice: que el importe que se acredita en esta certificación para el abono al adjudicatario, asciende a la cantidad de 122.693,51 euros

Y uno de noviembre -la cuarta- que dice: que el importe que se acredita para el abono adjudicatario asciende a la cantidad de 40.418,13 euros.

Si estas son las certificaciones que ha firmado usted, tiene que presentar la dimisión irrevocablemente ya...(Murmullos). Bueno, yo es lo que digo. Yo, lo que le digo, es que si éstas son las certificaciones que usted ha dicho en este Parlamento, dos veces que las obras no se han iniciado, que no se han iniciado y lo acaba de decir ahora.

Usted, en el expediente que se ha remitido a este Parlamento no ha remitido estas certificaciones. Y estas certificaciones están firmadas, aprobadas por el Sr. Consejero. Y conforme el representante de TRAGSA, entre otros. Conforme con que se han llevado a cabo y ejecutado estas obras. La dimisión es irrevocable.

Pero le voy a decir más. Ahora le voy a dar al Sr. Presidente de Cantabria las certificaciones. Porque, obviamente, si estas certificaciones están realizadas y firmadas por el Sr. Consejero y más personas, esto es un presunto delito de falsificación de documento público, de momento.

Porque no sabemos si estas certificaciones se han pagado. Porque aquí falta la primera certificación. Y no sé de qué año, ni de qué mes será.

Por lo tanto, Sr. Presidente, yo tengo la obligación y mi partido tiene la obligación de llevar esto al Fiscal, a la Fiscalía.

Pero va a tener usted la obligación primero. Nosotros le vamos a dar una semana, para que conozca el expediente y conozca las certificaciones. Si con estas certificaciones que ha firmado el Consejero y el expediente que usted tiene ve indicios de delito tiene usted la obligación de llevarlos, igual que nosotros.

Por lo tanto, yo se las voy a entregar y tiene usted una semana para llevarlas; si no, lo llevaremos nosotros después, obviamente. Porque es nuestra obligación. Y estas certificaciones, Sr. Consejero, si usted las ha firmado, que las ha firmado usted, me imagino, ¿no?. Me imagino que las ha firmado usted, pues tiene que presentar la dimisión irrevocable porque, obviamente, esto es gravísimo. No se puede decir, primero por deslealtad a la Administración, segundo por engañar al Parlamento de Cantabria y tercero por firmar a una empresa pública nacional unas certificaciones de ejecución de obra que no se han realizado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sr. Presidente.

Por supuesto, con relación a lo expuesto por el Sr. Diputado, tratándose de una encomienda a TRAGSA, que como saben es medio propio, se han hecho pagos a cuenta por la adquisición del material necesario para ejecutar las obras.

Ahora bien Señorías, el edificio al que nos referimos se necesita para ubicar en un solo lugar a todo el personal de la Dirección General de Desarrollo Rural, aproximadamente 100 personas, cuyos servicios están repartidos en dos ubicaciones, lo que permitirá mejorar sustancialmente la atención al público que ahora se presta.

De igual manera, el coste del alquiler se compensará, en parte, con ahorros de arrendamientos que se dejarán de pagar cuando se disponga del nuevo edificio.

Es evidente que el Gobierno de Cantabria, en

este caso la consejería de Desarrollo Rural, no es la causante de esta demora, de esta situación, sino claramente la víctima.

Llevamos desde febrero de 2008 realizando trámites y aún no tenemos la licencia de obra, juzgue usted mismo Sr. Rodríguez.

El edificio ha funcionado 19 años con diferentes actividades: venta de muebles, centro de formación; sin que se hayan producido inconvenientes urbanísticos y sin que el Ayuntamiento de Santander haya puesto nunca problema alguno.

Es más, el centro de formación ha realizado cursos financiados por el Gobierno, concretamente por la Consejería de Industria gestionada entonces por el PP, con licencia de apertura concedida por el Ayuntamiento de Santander.

¿Cómo se concede licencia de apertura a un negocio en un edificio que no posee licencia de primera ocupación?. Evidentemente en absoluto eran previsibles las dificultades urbanísticas con que nos encontramos por parte del Ayuntamiento de Santander que, por cierto, se nos han puesto de manifiesto por el propio Ayuntamiento once meses después de comenzar los trámites para obtener la licencia.

A la vista está, que cuando una Consejería del PP financiaba acciones formativas, el edificio no tenía problema alguno. Los problemas han comenzado cuando quiere utilizarlo una Consejería de este Gobierno, cosa que ya ha ocurrido en más ocasiones, por ejemplo, con el edificio de la Filmoteca Regional.

Señorías, estamos cumpliendo con la mayor diligencia cada una de las peticiones del Ayuntamiento, para obtener la licencia cuanto antes y confiamos también, en que el Ayuntamiento esté realizando los trámites con la mayor rapidez, Sr. Rodríguez.

Por otra parte, quiero recordarle que estas mismas preguntas ya fueron contestadas en el Pleno del 2 de febrero pasado, habiéndose remitido, como usted dice, el expediente completo de este arrendamiento, a este Parlamento, a petición del PP.

¿Por qué pregunta otra vez sobre asuntos cuya respuesta ya conoce?. ¿A quién quiere dejar en evidencia, al Gobierno o al Ayuntamiento de Santander, cuyo alcalde, por cierto, no está hoy aquí?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate de los asuntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y ocho minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)